

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN**  
**ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1705-2023**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES  
CELEBRADA EL SEIS DE OCTUBRE DE 2023. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS  
NUEVE DE LA MAÑANA.

**MIEMBROS ASISTENTES**

Dr. Ronald Álvarez González, Presidente	Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Vicepresidente
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte	M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
MAE. Sonia Acuña Acuña	Ing. Walter Bolaños Quesada
M.Sc. Francisco Sancho Mora	Dra. María Eugenia Venegas Renauld

**INVITADAS HABITUALES ASISTENTES**

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.  
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.  
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

**EVALUADORES EXTERNOS**

Evaluadores Externos del Proceso 168: Dr. Francisco Ramón Feito Higuera, España, Máster Jeff Schmidt Peralta, Costa Rica, Dr. Francisco Álvarez Rodríguez, México.  
Acompañante Técnico: M.Sc. Juana Castro Tato, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 5: Dra. Mabel Mariela Rodríguez Cordeiro, Brasil, Máster Carlos Alberto Larrucea Verdugo, Chile, Máster María del Carmen Navas Aparicio, Costa Rica.  
Acompañante Técnico: M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

**INVITADOS ESPECIALES**

MBA. Andrea Arroyo Matamoros, Directora División de Servicios de Apoyo a la Gestión.  
M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, Gestor Financiero.

**\*Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

**Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1705.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Buenos días e iniciamos la sesión del día de hoy la 1705. Tenemos una agenda que ya ha sido sometida para el conocimiento y la sometemos entonces a votación para que en este momento la aprobemos. Muy bien, muchas gracias.

Los 8 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1705.

Se aprueba la agenda 1705 de manera unánime.

1.	Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1705.
2.	Aprobación Acta 1704.
3.	Informes
3.1.	Presidencia
3.2.	De los Miembros
3.3.	De la Dirección
4.	Procesos de Acreditación:
4.1.	Presentación de Informe Final:
4.1.1.	Proceso 168
4.1.2.	Proceso 5
5.	Modificación presupuestaria N°8 de 2023 del SINAES.
6.	Confidencialidad de las actas
7.	Procesos de Acreditación:
7.1.	Decisión de acreditación:
7.1.1.	Proceso 167

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1705.2. Aprobación de acta 1704. 3. Informes. 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 168.5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 168, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 168; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.7. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 5.8. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 5, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.9. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 5; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.10. Modificación presupuestaria N°8 de 2023 del SINAES.

Temas que no se pudieron ver por falta de tiempo: 1. Confidencialidad de las actas.2. Análisis y decisión de acreditación proceso 167.

## **Artículo 2. Revisión y aprobación de acta 1704**

### **Dr. Ronald Álvarez González:**

Entonces, pasamos al punto número uno, que sería la aprobación del acta 1704. No sé si hay algún comentario alrededor del acta. Si no lo hay, entonces la sometemos a votación. En este momento para la aprobación.

### **M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Yo me abstengo. Yo no asistí a la sesión.

Se aprueba acta 1704 con abstención del M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, por haber estado ausente en la sesión 1704.

## **Artículo 3. Informes**

### **De la Presidencia:**

### **Dr. Ronald Álvarez González:**

Tengo un informe que me parece interesante compartir con ustedes y es que tal y como les había anunciado tuve una reunión con el Colegio de Ingenieros y Arquitectos. Estuvo presente el Director Ejecutivo del AAPIA y en general fueron Daniel Hernández y Ana Grettel quienes están a cargo pues de las dos agencias o la representación en las dos agencias que ellos manejan, o más de manera más cercana, sobre todo AAPIA es la que ellos tienen más injerencia, y, fue muy interesante porque, pues ellos lo que manifiestan es que tienen mucho interés en ir adelante con un proceso de reconocimiento de parte del SINAES, de las acreditaciones que ellos hacen como yo les había adelantado, pues tienen un argumento muy importante que es el reconocimiento que tienen del acuerdo de Washington. Esto para el mundo de acreditaciones de ingeniería es un valor agregado, bastante valioso.

Ellos no están cerrados en un camino. Ellos abren dos opciones, puede ser por un convenio también, o puede ser siguiendo nuestra guía de reconocimiento, con la guía de reconocimiento, pues tienen algunas dudas, algunas cosas que quisieran acercarse a nosotros para manejar para ver cómo lo pueden, de alguna manera justificar Y para ello programamos la siguiente reunión que sería el día 15 de noviembre a las 07:30 a.m.

Ellos son muy tempraneros y, yo me comprometí para que para ese día ya vayamos una representación del SINAES, tanto de la parte técnica nuestra como del Consejo. Ahí yo abro la oportunidad para que el Consejo en pleno si quiere asistir, pero yo sé que eso es muy complicado y yo sí le pediría en primera instancia a don Walter y a don Gerardo que dado que ellos pues son de esas áreas de ingeniería, pues nos acompañen, por lo menos a esta primera reunión, y, obviamente queda abierta la posibilidad de que cualquiera, otro miembro del Consejo pueda asistir.

En principio yo anuncié que íbamos a estar que yo hablé ya un poco con doña Laura al respecto, que íbamos a estar unas cinco personas de nuestra parte obviamente estaría doña Laura estaría, Angélica, las personas de la DEA que consideren y yo no sé si don Gerardo y don Walter nos podrían acompañar, pero me parece que es vital. Y ahora les voy a explicar porque todo coincidió con otro evento que tuvimos ayer, en principio lo interesante

es que vamos adelante. Ellos tienen mucho interés en que lleguemos a un acuerdo en el que haya reconocimiento de acreditaciones y tenemos que avanzar en esa vía.

Les digo que, esto coincidió ahora seguramente doña Laura les va a dar más detalles. Yo solo adelanto que esto fue el miércoles, el jueves, ayer asistimos con doña Laura y con Angélica y con Sugey a una reunión muy interesante que tuvimos en el Instituto Tecnológico de Costa Rica. Fue una reunión muy constructiva muy interesante por la forma como en el TEC están viendo toda el área de acreditaciones, creo que doña Laura va a dar más detalles, pero lo quiero ligar con lo anterior porque justamente uno de los aspectos que ellos están muy interesados y que nos preguntaron es por el reconocimiento de las acreditaciones de AAPIA, que ellos ya han avanzado bastante en eso.

Como ustedes recuerdan, nosotros tenemos una solicitud, bueno, primero hubo un impase en el tema de los reconocimientos de parte de las ingenierías del TEC y ayer sí nos manifestaron el interés que ellos tienen esto. Por suerte pudimos con toda propiedad decirles que hemos ido avanzando y que esperamos poder tener una respuesta lo más pronto posible.

De mi parte, eso es lo que yo quería, compartir como informes de la presidencia y le pasaríamos el espacio a los miembros para que nos comenten si tienen algo que informar. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Buenos días a todos. Ronald, solamente que me confirme porque no escuché bien la fecha de la reunión con el colegio.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Es el 15 de noviembre a las 07:30 a.m. es un miércoles. Y hay también alguna representación no, solo de ellos dos, de Grettel y de Daniel, sino que también habría alguna representación adicional de parte del colegio, hay desayuno incluido, ya me lo anunciaron ellos nos ofrecen el desayuno.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Yo confirmo, Ronald, desde ahora entonces. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Gerardo. Don Walter.

**Ing. Walter Bolaños Quesada:**

Yo también. Yo tengo mucho interés de ir, probablemente me voy el lunes, para llegar el miércoles, pero sí, yo algo hago para estar por allá con ustedes.

**De los miembros:**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias a los dos, doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Ronald:**

Hola. Buenos días, don Ronald. Bueno, nada más informar que visitamos el martes, doña Marta, usted y yo la Universidad federada para conversar y ampliar un poquito sobre la reciente acreditación de una de sus carreras.

Y yo destaco lo importante que fue esa visita, porque efectivamente nos permite ampliar aspectos que no necesariamente los padres registran cuando hacen su informe y conocer además otros asuntos que no quedan en las cartas de descargo o en las reacciones que puedan tener las carreras cuando reciben los informes. Entonces, sin entrar en los detalles, me parece que sería una buena práctica que después de las acreditaciones algún miembro del Consejo visitara a la carrera y pudiera tener un tú a tú más interesante que nos pudiera dar más luz de cómo visualizan ellos esos procesos.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias, doña Maru. Doña Marta.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Gracias don Ronald y buenos días. Es que quiero explicar una situación. Yo me había comprometido con Suguey a abordar el tema de la internacionalización de la carrera de Trabajo Social de la UCR a partir de la acreditación, de su primera acreditación. Y resulta ser que la exposición coincidió con mi viaje a Colombia y lo tuvieron que sacar de la programación, lo informo, por si lo vieron en la programación y luego vieron que ya no estoy, sólo para justificarlo. Coincidió con el día 24. Yo pensé que esta exposición con Suguey iba a ser el 26 y lo podía hacer, pero no, es el 25 en la mañana y estoy de regreso. Era eso. Gracias don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias doña Marta, si no hay más reportes de parte de los miembros, abríamos el espacio para la Dirección Ejecutiva.

**De la Dirección:**

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

1. Gracias, don Ronald. Buenos días a todos. Bueno, sí, comentarles que efectivamente, en el seguimiento del plan anual operativo de 2023 la Dirección Ejecutiva tiene justamente como objetivo dar a conocer el marco estratégico y los servicios de SINAES con autoridades de las instituciones de educación superior.

En ese sentido, esta semana continuamos con las visitas a las instituciones, la primera la tuvimos con la UCIMED, ahí estuvimos la directora de la DEA y la Dirección Ejecutiva y bueno, fuimos atendidos por la Rectora y su equipo de decanos y otro equipo de apoyo que estuvo en la en la reunión ellos expusieron los avances de UCIMED y una serie de consultas que han tenido para SINAES.

El día miércoles estuvimos en la UTN, ahí estuvimos las directoras de la DEA y esta dirección y nos recibió el Rector, el Vicerrector de Docencia y la persona que está a cargo del área de Calidad. En esta tanto como en la UCIMED y en el TEC, ellos manifestaron el compromiso con la acreditación y sobre todo los réditos que ha significado los procesos de acreditación, sobre todo en el establecimiento de la cultura de calidad.

Y efectivamente ayer tuvimos reunión con el TEC en esta estuvo don Ronald y estuvimos las directoras de la DEA, INDEIN y la Dirección Ejecutiva, estuvo la Rectora de la Universidad, estuvo el vicerrector de docencia y tuvimos la presencia de funcionarios del Seda.

En todas estas reuniones nosotros damos a conocer la misión y la visión de que tiene el SINAES, así como los objetivos estratégicos que guían al SINAES para este periodo, 2023 hasta el 27. Hay un intercambio de ideas, de necesidades y especialmente, como les decía, se confirma el compromiso con la Agencia Nacional de Acreditación. Se manifiestan temas de interés, como ya lo hemos planteado aquí, el tema de Microcredenciales, el tema de la internacionalización, entre otras. Y bueno, aparte hay algunas observaciones que nosotros para las áreas técnicas tomamos y llevamos de vuelta.

2. También informarles que en relación con la conferencia magistral se ha avanzado en toda la logística. Ustedes saben que ahí hay un equipo que está compuesto por diferentes áreas del del SINAES y recordarles a ustedes que la actividad es el jueves 19 de octubre de forma presencial, aunque también la estamos ofreciendo de manera de manera híbrida. Va a ser muy importante porque esta es la primera vez en que SINAES ofrece la conferencia magistral en este formato, después de la pandemia, hemos tenido tres años donde básicamente las actividades nuestras han sido virtuales.

Entonces, pues yo les he dicho al equipo que tengamos tranquilidad en el sentido de que si no llega la cantidad que presencialmente estamos esperando, pues que es parte también de este ajuste. Ustedes saben que a partir de la pandemia también SINAES ha tenido mucha proyección y pues, no solo a nivel nacional sino internacional. Entonces hay un público que está habituado sobre todo a la virtualidad y que bueno que además por razones

obvias de tal cantidad de países que se conectan a nuestras actividades, pues no podrían venir de forma presencial. Informarles eso, que yo he estado en contacto tanto con don José Zaglul como con don Gabriel Macaya para afinar los detalles, la metodología yo ya la he planteado con don Ronald y con doña Lady, de manera que, yo les voy a estar dando los avances de esta actividad, pero sí recordarles y que para que por favor ustedes lo tengan en su agenda.

3. También decirles que se facilitó una reunión con el programa de alta dotación y de Creatividad del Ministerio de Educación Pública para dar a conocer sus alcances, sus funciones y a mí me parece una reunión muy interesante. Estuvo conmigo obviamente Sugey y Angélica, pues ellos básicamente lo que quieren es ver desde SINAES cómo los podemos apoyar. Y bueno, vamos a ver la posibilidad de que con las carreras de educación podamos dar mayor difusión de esta importante área que tiene el MEP.

4. Y finalmente señalarles que el viernes pasado tuvimos una reunión con Ariana De Vicenzi y ella es la representante de América Latina con la Junta Directiva de INQAAHE y en esa reunión participó don Ronald, estuvo Sugey y estuvo Angélica. Y bueno, entre los temas que se discutieron fueron justamente el nuevo modelo que tiene INQAAHE. Ellos pasan ya, yo se los había explicado en otra sesión, pasan como a un modelo de acreditación más modular, donde tienen una serie de elementos que son base, es decir, todas las agencias tendrían que si así lo solicitan, el proceso de acreditación con unos elementos generales y luego si las agencias creen que pueden solicitar la revisión en áreas específicas, pues lo pueden hacer ahí, ellos tienen el tema de educación transfronteriza, el tema de educación a distancia y otro que en este momento no recuerdo. Entonces, bueno, hablamos brevemente de eso, hablamos de los webinarios que están ofreciendo ahora, justamente están ofreciendo uno sobre Microcredenciales. Nos explicaron también que ellos tienen fondos, concursan, que se hacen anualmente ahora justamente sacaron la convocatoria que nosotros como agencia podemos participar y finalmente Ariana nos señala que bueno que el trabajo de ella es justamente ponerse como una embajadora de INQAAHE con las agencias de acreditación y también ella pertenece al comité de comunicación. Ellos trabajan como comités, con comités, perdón y bueno, nos planteó que si eventualmente teníamos algunos temas específicos que nos interesara conocer cómo trabajan en otras agencias, pues ella también está en la disposición de facilitar ese ese contacto con las agencias. Eso sería don Ronald. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias. Doña Marta.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Yo quiero hacer una consulta, se expuso el martes el informe del auditor. Nosotros no tuvimos chance de discutirlo y el martes se cumplen los cinco días. Dijimos que en esta sesión se iba a hablar del tema y no viene agendado. Es una duda, para cuando vamos a discutir ese informe. Gracias, don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias doña Marta. Si efectivamente le contesto antes de darle la palabra a don Gerardo o no sé don Gerardo, si usted se iba a referir a otro tema.

Si, preferimos ponerlo el martes doña Marta, porque hoy teníamos pues la agenda bastante cargada. Y, está el tema último de esta agenda que creo que era bien importante que lo pudiéramos poner. Y entonces decidimos, en lugar de ese que usted menciona, poner este. Pero si para el martes lo vamos a agendar. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Tengo una consulta sobre la conferencia magistral y básicamente es sobre las invitaciones que se están haciendo a nivel presencial. A mí hay un par de personas ligadas con la academia que me han manifestado que sí pueden asistir. Entonces, no sé cómo se tramita, si es tan abierto como para que personas que son profesores en universidades, tanto

públicas como privadas, o si estamos guardando esos espacios para cierta gente y luego lo abriríamos. No sé, quisiera saber un poco más sobre la metodología. Gracias.

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Sí, gracias. Don Gerardo ha sido muy interesante porque por eso les explicaba que esta modalidad. Pues hay algunas personas que, aunque se les invitó presencialmente, por ejemplo, rectores, vicerrectores, para ellos hay una silla, específica. Nosotros también invitamos al a las autoridades del MEP y otras autoridades.

Sin embargo, hay personas que, aunque les llega la invitación para que vengan de forma presencial, nos dicen que se van a conectar. Entonces don Gerardo, por favor, si hay personas que quieren venir de forma presencial, deles mi correíto y entonces nosotros les abrimos ahí el espacio, porque ya en este momento lo que estamos haciendo es abrir los espacios. Ustedes saben que, en este tipo de actividades, aunque del 100% que las personas del que vienen aproximadamente finalmente el día de la actividad es como un 60% de la cantidad de la gente que está confirmada de forma presencial para lo virtual hay problema. Ahí se pueden conectar todos los que quieran.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias. Muy bien. Muchas gracias. Un par de cosas que no mencionamos en los informes. Y es con respecto a la visita que hicimos al TEC ayer, cuando nosotros llegamos, ya ellos tenían el oficio en donde nos están pidiendo audiencia entonces. Y la audiencia específicamente tiene que ver con el proceso 40 y bueno para que no nos tome por sorpresa que van a ver que ellos nos piden audiencia y se la vamos a dar a la mayor brevedad. Por supuesto eso es una cosa.

La otra cosa sí quisiera destacar que esto me pareció muy positivo, la forma como ellos nos ven como institución. Y ellos dijeron nos ven como una institución aliada. Y nos dijeron que la forma como la ley constitutiva del SINAES le da independencia administrativa y le da independencia presupuestaria y la forma como se constituye el Consejo, ellos lo consideran un logro país y a mí eso me encantó, porque me parece que es algo que lo estén visualizando, si es parte de nuestro sistema, por supuesto, pero que lo estén visualizando de esa manera me parece que lo están, realmente valorando.

Y me parece que es algo que nosotros tenemos también que interiorizar y destacar, creo que en otro momento podemos reflexionar al respecto. Nada más quería mencionar ese par de cosas.

**Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 168.**

**El Dr. Francisco Ramón Feito Hiqueruela, el Máster Jeff Schmidt Peralta, Dr. Francisco Álvarez Rodríguez, la M.Sc. Juana Castro Tato ingresan a las 9:22 a.m.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Bien, continuamos entonces con el siguiente punto de la agenda, que son los procesos de acreditación. Creo que ya este tenemos a los tres pares del proceso 168 listos para ser aceptados en la sesión. Entonces Marchessi y le agradecería que nos que nos ayude con eso.

Ahí veo a Don Francisco Feito, bienvenido a la sesión, tenemos también a Juanita, bienvenida a Juanita a la sesión, a don Francisco Álvarez y don Jeff Smith, bienvenidos a la sesión del Consejo Nacional de Acreditación. Le damos la bienvenida cordial, estamos anuentes ya para escuchar su presentación Don Francisco Javier Álvarez, que es el coordinador del equipo de pares. Le vamos a dar la palabra en un momento, nada más le hacemos un par de, observaciones al respecto de la sesión.

En primer lugar, esta sesión está siendo grabada en razón de que es una sesión virtual. En segundo lugar, por disposiciones de el de Costa Rica, las actas y todo lo que se diga acá se transcribe en forma literal. Bueno, y en tercer lugar, que nosotros nos referimos por el número del proceso, en este caso el proceso 168, y no nos referimos a la institución ni a la carrera en específico para salvaguardar la confidencialidad, hasta el momento en que el Consejo en otra sesión posterior, decida si la carrera se acredita o no se acredita.

Entonces, con esas tres consideraciones les damos la palabra para su presentación. Luego abrimos otro espacio para que el Consejo pueda hacer comentarios y preguntas a la presentación que ustedes nos hagan, además de que ya conocemos el informe y luego volvemos a abrirles un espacio para que ustedes puedan responder a las preguntas que se les formule. Entonces, don Francisco, adelante con la presentación. Muchas gracias.

**Dr. Francisco Ramón Feito Higuera:**

Muchísimas gracias. Muy buen día. Un gusto estar nuevamente con ustedes, intentaremos hacer una presentación lo más breve posible, dado que sabemos que tienen una agenda muy ocupada, agradecerles el espacio para poder platicar con ustedes. Cuáles fueron nuestras impresiones generales sobre el proceso 168 en general, antes de cederle la palabra a mis compañeros, que es como nos hemos dividido la presentación, podría decirles que todo se llevó conforme lo planeado, con una buena ejecución de la agenda e incluso también con una buena presentación de evidencias, desde la autoevaluación hasta, lo que estamos ejecutando en este momento con el informe de salida.

En ese sentido, ya para no ahondar más en esto y entrar directamente en materia, le cedo primero la palabra al profesor Schmidt para la primera parte del informe de salida. Adelante, por favor.

**Máster Jeff Schmidt Peralta:**

Sí, muchas gracias y muy buenos días a todos, voy a hacer un pequeño resumen de algunas de las partes y luego mis compañeros también se van a referir a otros puntos. Me escuchan bien

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Sí, señor.

**Máster Jeff Schmidt Peralta:**

Muchas gracias. Bueno, como resumen ejecutivo de este proceso 168 podemos decir que hay fortalezas contundentes en las cuatro dimensiones que se analizan. Hay debilidades también que se han identificado, pero que se pueden atender con un plan de mejora y con el compromiso de las autoridades. Como punto dos, como resultados de la verificación podemos decir que, considerando el informe de autoevaluación, las observaciones y las evidencias que se nos presentaron tanto antes como durante la ejecución de esta visita de pares, podemos decir que todos los recursos fueron suficientes para la realización del trabajo, Como punto tres en la valoración de los criterios, la mayoría de los criterios y estándares son satisfactorios, hay algunos pocos aceptables y muy pocos. Insuficiente.

Como análisis valorativo para ahondar un poco en esto y ahora mis compañeros van también ahondar un poco en la dimensión uno. Tenemos diez criterios, de los cuales ocho se cumplen como satisfactorios y dos como aceptables de los estándares. De los estándares tres que hay en esta dimensión se cumplen dos y no se cumple uno.

Y algo muy importante es que hay un nuevo plan de estudios en el cual se consideran aspectos como los referentes universales de nuestra disciplina. Y ya ese plan de estudios está en procesos de aprobación.

En la dimensión dos, de recursos tenemos 54 criterios, de los cuales 39 son satisfactorios y 15 aceptables, y de los tres estándares en esa dimensión dos hay nueve que se cumplen y cuatro que no se cumplen. Hay algunos detalles con respecto al personal académico con respecto a algunas facilidades para la actualización y también muy importante que no hay relaciones académicas con otros centros, grupos o programas dedicados a investigación.

Hay debilidades que se están señalando en los campos de la investigación y de la extensión y no hay definidas modalidades de participación de agentes sociales que se involucren y que sean beneficiados por acciones de extensión.

Además, en el último de los componentes se cumplen cinco estándares. Perdón, de los cinco estándares se cumplen tres y de los 15 criterios hay 12 criterios satisfactorios y tres aceptables y uno insuficiente. Relacionado, por cierto, el insuficiente con la producción académica de los docentes. Bueno, esta sería la primera parte. Le paso la palabra al doctor Feito para que nos continúe con el análisis.

**Dr. Francisco Ramón Feito Higuera:**

Bien, Buenas tardes desde España. Agradecerles de nuevo la invitación. Como le decía, alguna de las personas con la que me he relacionado, la pega es que no he podido llevar aceite, que saben que Jaén es la capital mundial del aceite de oliva.

En la evaluación online la acreditación online, tuve mi primera experiencia hace cuatro meses, con lo cual me ha perdido en esta fase nueva estar como un poco al día de todos los procesos y creo haberlo hecho al menos del mismo modo que el anterior, que creo que fue adecuada. No hablando de la situación de la carrera, es una carrera que dentro se enmarca en universidad en más de 15 años que se está impartiendo. Es cierto que en su día y ahora faltaban algunas referencias internacionales a la titulación, pero ya se nos ha presentado que está en fase de aprobación un nuevo título que de algún modo ya soluciona estos problemas, no nuestro trabajo se ha centrado en dos sedes. Hay una sede que no tiene ningún problema de infraestructura. Evidentemente siempre se puede y se debe mejorar en algunos detalles, pero la otra que en su día tengo aquí que decir que fuimos responsables de la acreditación presencial, con lo cual eso nos ha permitido ver la evolución de estos cuatro años de las sedes y de esta carrera. Bueno, pues sí, era muy deficitaria, pero consideramos que ha dado un fuerte impulso que debe continuar, pero ya se ha conseguido, no entendemos que si hay que potenciar y el concienciarse más de que la investigación tiene que venir de la asistencia de doctores. Sin doctores no hay proyectos. Sin proyectos no hay resultados. Sin ninguna de estas cosas. Entendemos que no es fácil avanzar en temas de investigación.

Por otro lado, también se debe quizá para obtener también parte de esto, el aumentar las colaboraciones con otras instituciones tanto nacionales como internacionales, que permitirán avanzar en todos estos proyectos, Lo mismo que en investigación con extensión y a la vez que permita proyectar. Es cierto, y hemos considerado el gran papel que esta institución tiene por el modo en que fue constituida y a quien está llegando a nivel social y a nivel país. Entendemos que atiende a una población que de otro modo no podría tener estudios universitarios.

En el ámbito internacional, lo que es la titulación si se mantiene actualizada, pero como decíamos antes, debe aumentarse esas relaciones en relación análisis de consistencia. Entendemos que hay correspondencia entre el nombre de la carrera, el perfil académico de los egresados, el perfil profesional, el contenido programático y el título que se otorga, los programas que se están en su estudio su acreditación.

En concreto ha habido dos, nuestro trabajo se ha centrado en dos posibles reacreditaciones de las dos sedes un el mismo título en cada una de las dos sedes, una primera reacreditación de una titulación en el marco de una sola sede, una acreditación inicial en el marco de la otra sede y una posible acreditación en ambas sedes ya a nivel de licenciatura. ¿Qué pasa a continuación? La palabra al profesor Francisco para que pueda continuar con el informe.

**Dr. Francisco Álvarez Rodríguez:**

Muchísimas gracias. Ya para terminar, en relación a la pertinencia de mejora, hemos hecho una revisión de la misma y vemos un compromiso de mejoramiento, que contiene acciones que son viables. También, creemos que son bastante pertinentes, y la misma institución ha



detectado de manera adecuada sus debilidades. Entonces consideramos que es un compromiso de mejoramiento preliminar adecuado en relación ya en general sobre la calidad de la carrera cumple con la mayoría de los indicadores y de los estándares. Ya se mencionaba en donde hay algunas debilidades y como lo decía el programa educativo ya lo tiene contemplado dentro del proceso de mejora, y la principal oportunidad que habría de mejora es que a partir de las recomendaciones que se hagan en este a proceso de acreditación, se puedan incorporar en el mismo.

Ya se mencionó, lo mencionó el profesor Feito, que particularmente para los estándares 32, 33 y 34, así como el indicador 3,4,6, todo esto relacionado con investigación, hay que definir un plan a corto plazo y a mediano plazo que ayude a poder solventar esta parte de investigación de manera adecuada y en general ese es el informe que tenemos. Estamos a su disposición para comentarios, preguntas, observaciones.

**Artículo 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 168, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muy bien. Muchas gracias, doctor Álvarez, por su presentación, así como al resto de los compañeros del equipo de pares, don Francisco y don Jeff, vamos a abrir ahora entonces un espacio para que el Consejo pueda manifestarse alrededor de su, resumen, doña Marta, Adelante.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Muy buenos días y realmente muy complacida con el informe escrito y oral. Tengo una consulta, ¿son suficientes los avances en materia curricular que presenta la carrera o ustedes tienen alguna recomendación adicional? Me parece que se propone lo de las giras, la incorporación del inglés. También la revisión y evaluación permanente del plan de estudios en la parte de gestión, pero quisiera saber si con eso ya es suficiente o ustedes recomiendan algún otro aspecto más para que sea un plan de estudios de calidad y acorde a las exigencias de la universidad.

Luego, dos puntos muy concretos es el porcentaje de profesores licenciados en cada sede, porque aparentemente no se cumple en algunas con ese número de docentes licenciados y el porcentaje de insatisfacción del personal académico y del estudiantado en relación con el centro de recursos. Esto, por cuanto la bibliografía es fundamental, obligatoria por lo menos es fundamental. Es un derecho del estudiante. Y agradecerles el informe de nuevo. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias, doña Marta. Le damos entonces el pase a doña Sonia. Adelante, doña Sonia.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Buenos días y muchas gracias por el trabajo realizado, yo tengo como dos consultitas. Una es referente a las oportunidades de mejora a incluir en el compromiso. Hay 33 acciones que se mencionan ahí. Entonces si bien ustedes afirman que el compromiso es adecuado, ¿hasta qué punto efectivamente la carrera tiene, está consciente, de lo que tiene que resolver en el proceso? Eso por un lado.

Por otro, a mí me gustaría tal vez que se refirieran un poquito al compromiso de mejora anterior, o sea, en el compromiso de mejora anterior, ellos se habían comprometido con 13 acciones, de esas 13 acciones prácticamente la mitad está calificada con un uno, que es casi que ningún avance, hay un como una cuarta parte con un dos, han avanzado, pero les falta y este apenas si como la otra cuarta parte apenas de logro completo.

Entonces, me gustaría tal vez en respecto a eso. Y me llama la atención dentro de esas acciones calificadas con uno, una que dice que el plan de estudios no se considera

actualizado con relación al contexto nacional e internacional, si bien se dice que se encuentra en revisión aprobación, ustedes la califican como un uno, o sea que prácticamente no se ha hecho mucho al respecto y para nosotros es fundamental ese tema del plan de estudios.

Entonces, hasta qué punto lo pudieron observar, pero además de eso, en qué fase está claramente como para que esté calificada con un uno de casi nulo avance. De alguna manera eso más o menos sería mis consultas. Muchas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias doña Sonia. Doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muy buenos días y buenas tardes a don Francisco y muchísimas gracias por la labor realizada y por su colaboración para con el SINAES. Yo entiendo que ustedes tuvieron que hacer un trabajo de suma complejidad porque no se trataba prácticamente de una carrera sino de seis y estamos analizando planes por nivel y además de eso, en dos sedes diferentes y quiero agradecerles mucho por haber asumido con tanta claridad una tarea tan compleja, realmente desde el punto de vista del análisis y precisamente dentro de esa complejidad, ustedes recomiendan a algunas la acreditación y reacreditación, pero no así para la sede regional en el nivel de licenciatura.

Entonces, si fuera posible que ustedes hicieran algún análisis un poco más diferenciado de esta carrera sobre la que están diciendo o recomendando no acreditar, si es que esos estándares no cumplidos, si es que esos deficientes que ustedes colocan, se particularizan más o se van más dirigidos hacia esta sede y a este nivel, o si lo que ustedes observaron con esos deficientes, esos insuficientes, etcétera, podríamos generalizarlo a todo el análisis que ustedes hicieron de alguna manera.

Y, en segundo lugar, tengo las mismas dudas en relación con el compromiso de mejoramiento que acaba de mencionar doña Sonia, porque cuando ustedes hablan de que el compromiso de mejoramiento entregado es viable y es pertinente, pero ustedes le suman 33 recomendaciones y les confieso que pocas veces vemos este que sean tan generosos en recomendaciones los pares cuando un compromiso de mejoramiento se supone que está bien planteado, entonces eso podríamos entenderlo de alguna forma como una contradicción, sobre todo si la carrera está realmente tan consciente en cuanto a sus debilidades.

Y lo otro es ese nivel de cumplimiento del compromiso de mejoramiento para las carreras que se someten a reacreditación, porque en ese caso el compromiso de mejoramiento se convierte en el instrumento más importante para poder analizar el nivel de mejoramiento precisamente de esa carrera. Y cuando de 13 aspectos uno ve que solamente cuatro fueron cumplidos a cabalidad y la mayoría está apenas en un nivel uno de cumplimiento, que son seis y hay tres, en nivel dos, pues uno diría realmente ¿cuánto esfuerzo hizo esa carrera para cumplir aquello con lo que se comprometió hace cuatro años?, a pesar de que ustedes advierten algunos esfuerzos? Entonces, ¿podríamos decir realmente que podemos acreditar carreras con este nivel de cumplimiento? O ¿qué más podríamos decir acerca de esto para expresar realmente esa recomendación que ustedes hacen de reacreditación, pero con un tan bajo cumplimiento en ese compromiso? para ver si nos pueden hacer esa ampliación de información. Muchas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias doña Lady, le damos el pase a doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Ronald:**

Muy buenos días. Mucho gusto en conocerlos, aunque sea a través de la pantalla. Bueno, mi inquietud tiene que ver principalmente con las observaciones que se han registrado en el informe final sobre el personal académico.

Ustedes mencionan la existencia de un plan nuevo en proceso de aprobación, pero también registran asociado a esto del plan como lo miro yo, deficiencias o debilidades importantes referidas al personal académico. Una que me llama la atención es la carencia de profesores con un nivel de licenciatura. A mí me parece que eso es serio porque estamos hablando de profesores con un nivel bastante bajo de preparación y entonces son como consecuentes las observaciones de ese bajo logro de desarrollo académico, de desarrollo pedagógico que ustedes han señalado, así como las debilidades que manifiestan en el campo de la investigación, que es muy difícil pedirle peras al olmo.

Entonces, si no tenemos gente que esté con un expertise importante en el campo de la investigación por formación propia, pues cómo llevarlos realmente a que apliquen pensamiento crítico y el uso de la investigación o la propuesta de proyectos o acciones investigativas en los procesos educativos.

Por otra parte, también señalan en el informe que hay una especie como yo lo interpreto, así como de aislamiento, que ellos no están vinculados a otros centros formativos y hacen un uso muy deficitario de redes de información, señalando además que los recursos de biblioteca pues no están en las mejores condiciones. Entonces, viendo esos detalles, focalizándolos porque hay otros puntos que también son expuestos. Yo me pregunto ¿cómo ven ustedes realmente en el compromiso de mejora la superación de estos asuntos que requieren tiempo? Es decir, a mí se me pone cuesta arriba pensar que en cuatro años se pueda contar con una planilla de profesores con niveles formativos superiores y que puedan resolver todo esto porque el plan de estudios, aunque sea nuevo, no quiere decir que eso va inmediatamente a repercutir en la superación de las otras debilidades, más bien puede ser una exigencia mayor al no tener el recurso que se requiere para poderlo implementar. Muchas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña María Eugenia, don Francisco.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Yo no quisiera redundar porque creo que las compañeras han sido bastante exhaustivas en los planteamientos, sí, me gustaría precisar ese elemento diferenciador en lo que tiene que ver con la sede San Carlos, en el sentido de que tanto el diplomado como el Bachillerato se recomienda en un caso acreditar y en otro caso acreditar y no así la licenciatura. Entonces me gustaría que se hiciera énfasis en ese aspecto. Muchísimas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muy bien, entonces don Francisco, les damos el pase para que se puedan referir a las consultas.

**Dr. Francisco Ramón Feito Higuera:**

Si me permiten algunas, esperemos responder a todas las cosas. Como les comentábamos, de pasada, en 2018 estamos dando hace cinco años, estos mismos pares estuvieron en estas sedes e hicieron los primeros informes de en algún caso acreditar y en otros no acreditar por lo que vimos. Y entonces, claro, qué hemos percibido ahora, aunque sea a distancia por un lado conocíamos, yo creo, bastante bien las circunstancias y hay veces que no es fácil medir los intangibles. Y a veces, como tenemos que escribir cosas, tenemos que vivirla frente a los datos que hay.

Una cosa que hemos comentado es que a veces que el equipo de autoevaluación había tirado un poco a veces chinias contra sí mismo, pero estaba escrito y por lo tanto nosotros teníamos que recogerlo, en concreto, el plan de estudios puede faltar tres meses. Normalmente puede ser que ya empiece en enero, pero claro, como no está aprobado, nosotros no podemos informar que ya que está aprobado porque no lo está. Parece ser que está aprobado. Lo hemos estudiado el plan de estudios y cubre todas esas deficiencias que han aparecido. Pero claro, como parece que tenemos que argumentar lo que afirmamos, no podemos decir. El plan de estudios ya es muy bueno. No es que empieza en enero, no

va a empezar todavía, ya hemos tenido que estudiarlo y por eso hemos cambiado algunas apreciaciones.

En el caso de las licenciaturas si bien hay alguna recomendación, que tiene que ver con lo que antes decía de las peculiaridades de esta universidad y que aunque sea a distancia porque he vivido algo similar en mi país, pues creo que no se le puede pedir a toda entidad pública lo mismo, porque a veces no tienen los mismos fondos, las mismas circunstancias se han volcado mucho en las nuevas en la nueva sede eso ha implicado un gasto, pero bien saben ustedes que una cosa es un gasto que finaliza, que es una inversión para construir un edificio, pero los gastos de personal perduran en el tiempo.

Todo el equipo rectoral afirmaba que ya está en fase mejorar la estabilización de parte del profesorado, ampliar tiempos completos. Pero claro, lo dicen, pero como no tenemos el argumento escrito no podemos poner por escrito lo que no sabemos, pero en las reuniones con estudiantes, con egresados, según nos indican, ya centrarnos un poquito en el tema de licenciatura, pues es de las universidades públicas la única cercana que tiene licenciatura, es decir, que en cierto modo el acreditar está influido por esa circunstancia en una sede, porque si no se estaría quizá privando o negando la posibilidad de que personas que pueden tener menos posibilidades económicas que pudieran hacer esta licenciatura, que según consta y es claro en Costa Rica, es imprescindible para algunas cosas, eso también ha influido en nuestros informes y nuestras decisiones, pero también pues se comenta, ¿por qué en un sitio si en un sitio no? porque en un sitio no, porque a día de hoy no hay alumnos. Este curso no ha habido alumnos. Entonces, si no ha habido alguno, no nos parece oportuno que eso se pueda hacer así. Eso está en las tablas y creo que está dicho en algún sitio del informe, pero en el otro lado que sí hay es ahí, pero no hay muchos, hay pocos. Bueno, pues en dentro de ese equilibrio estamos aconsejando avanzar hacia el tema on line.

Pero ahora mismo sabemos que todavía SINAES, aunque nos han comentado que está en marcha, no está acreditando titulaciones online. Consideramos que parte o gran parte de las deficiencias que se pueden manifestar en torno a esta titulación se podrían corregir. Nosotros lo aconsejamos, pero no es decisión nuestra.

Y luego, ya por último, aunque lo saben ustedes bien, es una universidad que viene de lo que serían colegios universitarios y como decía, conozco bien esas circunstancias en mi país y ahora mismo ya tienen cinco sedes por hacer llegar formación universitaria a poblaciones que si no, no tendrían posibilidad. Pero dentro de ese balance tienen que mejorar, sí, pero consideramos que han avanzado y a veces las recomendaciones y la ley más despacio creo que no son tan complejas y pues nos han dicho se puedan ir resolviendo por mi parte, nada más.

**Máster Jeff Schmidt Peralta:**

Tal vez para referirme a lo del plan de estudios, con respecto al plan de estudios, es importante que como se estaban analizando, en realidad tres diferentes grados, el diplomado, el bachillerato y la licenciatura, el nuevo plan de estudios responde al diplomado y al bachillerato. La licenciatura no tiene.

Entonces por eso, tal vez ustedes ven ahí como que en unas partes se dice que si, bueno, es porque los grados de bachillerato y de diplomados son los que tienen un nuevo plan de estudios. Ellos están con el compromiso de hacer el nuevo de un nuevo plan de estudios para la licenciatura, pero incluyendo lo que decía el doctor Feito, que por razones que ya se saben la licenciatura en San Carlos este año no ha tenido un solo estudiante. Y en la otra sede pues también son pocos y entonces hay que pensar en una reestructuración y eso va acorde con el plan de estudios.

Entonces, por eso si ven algún tipo, no sé si llamarlo ambigüedad o algo, es por eso, porque, o sea, para una parte, para la parte de diplomado y bachillerato, si hay un nuevo plan de estudios que estudiamos y que revisamos y para la otra para la licenciatura no hay, porque

ellos no lo han empezado a trabajar, porque están en esta disyuntiva si, plantearlo como un plan virtual. Adelante. Francisco.

**Dr. Francisco Álvarez Rodríguez:**

Muchísimas gracias, ya para resumir en concreto sobre las preguntas que se hacen y en relación con la calidad del programa educativo, efectivamente hay un avance importante de la reacreditación anterior a esta acreditación. Creo que eso es algo también para recalcar y se ve que las mejoras fueron implementadas. Hay cosas definitivamente por resolver, pero vamos, si hay un avance importante ¿porque son muchas recomendaciones en este nuevo plan de mejora? Bueno, porque finalmente como lo mencionaba el doctor Feito, el profesor Smith las exigencias son mayores a nivel internacional, pero también son recomendaciones que consideramos que sí podrá atender el programa educativo que hay las voluntades, políticas que hay, las voluntades académicas, con las entrevistas que tuvimos en general con las autoridades y con los responsables de mejoramiento del programa educativo.

En términos concretos, creo que fue una evaluación compleja debido a los diferentes niveles de diplomatura, de bachillerato y licenciatura y con todas esas particularidades, incluyendo también las dos sedes, pues bueno, llegamos a estos resultados.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muy bien. Creo que don Francisco Feito levantó la mano para agregar algo más y luego don Walter.

**Ing. Walter Bolaños Quesada:**

En relación con el Centro de Información y Recursos, existe el estándar de la copia física de manuales, pero eso en las carreras TIC cada vez es menos útil y se hace menos para las carreras TIC cada vez estamos tanto profesores como estudiantes acostumbrados a usar los repositorios nacionales e internacionales.

La universidad tiene ya alguna base de datos en colaboración con otras universidades públicas y tiene también otras propias, entonces el estándar es el estándar. No te puedo decir que no se cumple, pero a la vez decirles que en el tema TIC cada vez son más importantes los repositorios electrónicos que el que haya un libro más o menos en eso. No solo era ese pequeño detalle. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Francisco. Don Walter.

**Ing. Walter Bolaños Quesada:**

Muchísimas gracias a los señores pares por su trabajo. Yo no voy a hacer preguntas, sino que, fundamentalmente conversar un poquitito sobre el recurso humano en esta área y tal vez, repercusiones que tiene sobre la licenciatura. De hecho, hay pocos estudiantes, nos dicen ustedes en el área de licenciatura. Sabemos los egresados en TI en general se ubican muy rápidamente en el mercado. Entonces, con el bachillerato hasta inmediatamente las empresas lo requieren. Por otro lado, ha habido una tendencia de algunas instituciones, como por ejemplo el Instituto Tecnológico de Costa Rica nunca ha ofrecido licenciatura en esta área. Ellos decidieron desde el principio pasar del bachillerato a la maestría, al estilo e Estados Unidos, por ejemplo, ellos sí crearon la maestría, ya tiene bastante rato.

Entonces, como que el estudiante ya no busca, sacar licenciatura de todos modos, porque con su bachillerato se emplea y si no pues persigue la licenciatura es la maestría directamente. El hecho de que estén tan ocupados en el mercado hace también o implica también una dificultad para los doctorados. Entonces, vean que todo este complejo o esta situación de los profesionales en este campo tampoco permite que tengamos mucho muchos PhDs a disposición de la academia para que haga investigación, esa es la situación real que tiene Costa Rica, y bueno, yo creo que tanto el doctor Francisco Feito, que ha estado ya con nosotros varias veces, don Francisco Javier Francisco Álvarez, que ha estado de México en varias ocasiones, conoce muy bien esta situación y desde luego don

Jeff Smith. Entonces es como ustedes mismos dicen, ya en la situación, a veces hacen que así sean las cosas, no podemos avanzar tan rápido, hay que ir despacio en este campo, porque el país requiere a gente que a pesar de que no tienen grandes niveles, hacen las cosas muy bien de acuerdo con lo que la industria requiere y de alguna manera se están haciendo también con estos profesionales que se dedican a la academia formando profesionales que dan muy buenos resultados en el mercado, básicamente eso. Muchas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias, don Walter creo que ya no tenemos más consultas y creo que han sido abordadas las respuestas por parte del equipo de pares. Don Gerardo está pidiendo la palabra. Adelante, don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Disculpen, buenos días y buenas tardes. Disculpen que haya pedido la palabra, pero yo quisiera referirme a la consulta específica que se hace, que hizo tanto doña Lady como don, como don Francisco, con respecto a la carrera en San Carlos. Es que yo particularmente quisiera tener como una diferenciación más específica sobre las limitaciones de esa carrera, a mí me queda claro de lo que ustedes plantean que esa licenciatura, bueno, el hecho de no tener estudiantes significa algo importante, pero a la hora de tomar nosotros una decisión y darle a la carrera, quisiéramos tener por lo menos yo particularmente como una, no voy a decir un listado, pero sí una caracterización de aquellos elementos que ustedes consideran en la parte del plan de estudios, en cada uno de los elementos, para poder justificar nosotros más fácilmente si es posible hacerlo de parte de ustedes yo lo agradecería. Muchísimas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Don Francisco Feito. Adelante.

**Dr. Francisco Ramón Feito Higuera:**

Perdone, entendemos que no hay estudiantes. El personal que se dedica a ellos, a los que existe. Por lo tanto, es muy poco. No hay casi egresados. O sea que uno empieza a ver las cifras y eso en cierto modo marca que algunos estándares sí son débiles en un campus, en el otro, quizás sean más fuertes.

Pero entiendo yo que, aunque sea adelantarme, que con la recomendación que hacemos estamos dando la solución. ¿Por qué? Porque una universidad online, perdón, una carrera online, ya no tiene sede física. Con lo cual el título se puede impartir si se ve oportuno, pues en cualquier sede, valga la expresión. Entonces hemos quizá visto que esos estándares, que esas debilidades, que esas circunstancias. No hubo ningún estudiante de licenciatura en las reuniones no hubo me parece, ningún egresado. Entonces también porque no podían ser, porque pues son reducidos, y eso hace que en esas reuniones pues tuviéramos eso, no por circunstancias de la carrera, tuvimos que dividirnos, porque como se habla han sido seis titulaciones y tampoco estaba San Carlos cerca, igual el profesor hubiese podido trasladarse, entonces las seis titulaciones en alguna reunión especialmente, si no recuerdo mal, fue con egresados y estudiantes superiores, pues nos tuvimos que dividir, pero se constató porque luego nos intercambiamos las experiencias de esos detalles.

No sé si profesor Gerardo, he respondido, pero esas son las consideradas que por mi parte podría hacer. Quizá el profesor Francisco, si desea añadir algo, el profesor sí.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Adelante.

**Máster Jeff Schmidt Peralta:**

Sí, muchas gracias. Yo quería comentarles que, en esa sede regional, esa esa región es muy particular, porque ahí hay un "Hub" de empresas de tecnología y exactamente lo que don Walter dijo es lo que sucede y nos lo dijeron los empleadores, la titulación de licenciatura no es requerida en las empresas para contratación. Entonces bueno,

obviamente nosotros no podemos hacer una comprobación de una hipótesis, en este caso. Pero si pensamos que tiene que ver con eso, el estudiante sale, obtiene su bachillerato, va para la empresa, excepto los que trabajan en sector público y algunos otros particulares. Realmente no hay un mayor interés en esta licenciatura porque no les es reconocida y especialmente porque en esa zona regional hay un de empresas muy grande que está requiriendo personal.

Entonces, nos llamó la atención, todo el año no ha habido ni un solo estudiante y por eso iba orientada nuestra recomendación a tratar de solventar eso con una con una titulación que sea impartida en todas las sedes, porque también la gente que estaba en la licenciatura, que son pocos, nos decía que es de que tienen problemas de horarios, de traslados a la universidad y demás. Muchas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias a usted, don Jeff, doña Marta.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Siguiendo con los aportes de don Walter, la Universidad de Costa Rica tampoco tiene licenciatura, lo que tiene es un bachillerato con varios énfasis y un posgrado con doctorado y maestría para que el estudiantado pueda avanzar en esos ámbitos. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Marta. bueno, creo que ahora sí hemos cubierto todas las consultas que se han hecho, les agradecemos mucho al equipo de pares por su presentación y por las respuestas que nos han dado. Hemos tomado nota para cuando nos toque tomar la decisión, en un momento en que así nos corresponde, les agradecemos y esperamos contar con ustedes en futuros procesos similares. Muchas gracias.

**El Dr. Francisco Ramón Feito Higuera, el Máster Jeff Schmidt Peralta, Dr. Francisco Álvarez Rodríguez, se retiran a las 10:03 a.m.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Bien. Creo que ya se han retirado ellos y le abrimos el espacio a Juanita por si quiere referirse a alguna parte del proceso que nos acaban de presentar.

**M.Sc. Juana Castro Tato:**

No señor, nada que apuntar. Muchas gracias a todas y a todos.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, Juanita. Si no hay comentarios, entonces muchas gracias.

**La M.Sc. Juana Castro Tato, se retira a las 10:04 a.m.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Nos preparamos para el siguiente punto, que es el siguiente informe que corresponde al proceso cinco. Sí, Adelante, don Walter.

**Ing. Walter Bolaños Quesada:**

Un minutito nada más. Tal vez, continuando con esa reflexión. En Estados Unidos, por ejemplo, en el campo de las ingenierías, igualmente que, en Costa Rica, la empresa, contrata a los bachilleres en ingeniería. Bueno, ahí desde luego todos sabemos que no hay licenciaturas, hay bachillerato, hay maestría y hay doctorado. Pero si uno se va más allá, resulta que las universidades americanas viven posgrados de los extranjeros. Son muy pocas las personas que estudian maestría o doctorado y los que lo hacen lo hacen para fundamentalmente trabajar en universidades, porque se exige el PhD para ser profesor, sin embargo, la empresa, por lo menos hasta la década de los setentas, hasta finales, nunca estuvo interesada en contratar posgrados para la empresa directamente. Repito. Los posgrados se hacían para básicamente trabajar ahí mismo y para enriquecer la universidad

en el campo de la investigación. Y no hay que olvidarse que la investigación en las universidades normalmente las paga las industrias, normalmente son pagadas por las empresas, son investigaciones pagadas.

Entonces, Por eso yo siempre he creído que mucho del de lo importante de las carreras, de lo que tenemos que analizar, en los trabajos que se hacen las carreras universitarias es el resultado del profesional, porque este va a dar un resultado directamente con los empleadores, y no necesariamente se van a dedicar a la investigación. Es bueno que aprendan, que esté preparado, sobre todo si van a seguir posgrados, pero, no es el hacer la investigación para poder formarse como profesionales, para poder ir a trabajar. Es mucho más la formación profesional puramente. Eso es lo que quería ampliar. Por acá. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Walter. Doña Sonia.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Don Ronald. Lo mío tenía que ver con algo totalmente ajeno a esto. Es que me llama la atención de que Marchessi actualiza el calendario de sesiones y pone ahí que el 24 hay un recurso de reconsideración con dos revisores con informes separados. Entonces me llama poderosamente la atención porque nosotros no pueden ser informes separados, porque vamos a hacer. Si uno nos dice una cosa y el otro nos dice otra, pues entonces es como no sé, para ver si efectivamente eso es así, porque no es algo que nos ayude, todo lo contrario, es eso. Don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias doña Sonia. Voy a investigar porque no tengo el detalle en este momento y no me puedo referir, salvo que Marchessi nos pueda ilustrar al respecto. Pero no manejo la información en este momento. Doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Ronald:**

Gracias, don Ronald. Nada más agregar que a mí no me respondieron las preguntas que yo hice o los comentarios que yo hice, pero fue don Walter, tal vez el que me dio más luz sobre la situación, no obstante, tampoco me resuelve, porque en el modelo que nosotros estamos aplicando, pues se siguen considerando aspectos relacionados con la investigación, sean observaciones relativas a eso, y nada, creo que tendré que seguir pensando por mi cuenta en estos asuntos de esas carreras tan particulares. Muchas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña María Eugenia. Doña Marta.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Gracias, don Ronald. Yo, la verdad no sé si el posgrado de la UCR en Computación es profesional o es académico. Realmente no lo sé, como el posgrado que se le da a medicina y, otras carreras con doctorados profesionales. Porque también tenía esa observación de que ellos deben transversar la investigación en el bachillerato al pasar directamente a maestría, tienen que ir fortalecidos en la parte investigativa para poder llegar a ser, maestría y doctorado.

Y lo otro era, que mucho depende de la gestión de la dirección de la carrera, porque, el hacer investigación aplicada coordinando o negociando con las empresas es un trabajo de gestión de la dirección que tiene que hacer esos vínculos y esa sería una recomendación que nosotros podríamos darle a la carrera para que avance en eso y que evalúe también la pertinencia de mantener la licenciatura, porque solo ellos la tienen, las demás universidades no la tienen. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias doña Marta. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**



Gracias. Dos cosas, con respecto a lo que manifestaba Sonia de las presentaciones, yo recuerdo que nosotros hicimos una discusión sobre este tema, cuando elegimos es una de las pocas veces por lo menos que yo recuerdo que hemos decidido escoger dos pares para un recurso de reconsideración. Y ante esto nosotros nos cuestionamos qué era lo que iba, qué era el resultado que íbamos a recibir nosotros. Y hasta donde yo recuerdo, estuvimos de acuerdo en que tenía que ser un informe unificado, que podrán haber algunos elementos en los cuales tal vez no estén de acuerdo y que se pueden plantear, pero me parece que para un informe, para un proceso de reconsideración, recibir dos informes que podrían estar totalmente opuestos, pues como dice Sonia, no nos resuelve nada a nosotros y más bien nos complica más el proceso. A mí me gustaría tal vez conocer un poco más qué es lo que ha pasado y por dónde se ha ido y si realmente estos informes son diferentes o si al final son coincidentes. Pero no esperar hasta la presentación, en donde probablemente tengamos muy poco margen de podernos mover después, con respecto a esto era un comentario que quería hacer.

Y el segundo, a mí vieran que me preocupa mucho este tema de esta licenciatura en una de las sedes, o sea nosotros lo más que podemos hacer es recomendarle a la universidad de que analice la posibilidad de cerrar esa carrera, pero por el hecho de que no tenga estudiantes, nosotros no podemos decir que no la acreditamos, Y a mí me sigue haciendo falta todavía, yo no encuentro elementos, en caso de que fuera así, para poder decirle a la carrera se acreditan, se reacreditan estas, pero esta no específicamente por estos elementos que mencionaron algunos, pero yo todavía siento que eso hace falta. Que la licenciatura esté sobrando entre comillas, porque haya muy poco mercado, esto es otra cosa, pero nosotros no podemos, no podríamos basar una decisión de acreditación o acreditación porque la carrera tenga o no tenga una cantidad de estudiantes. Eso es un punto para tomar en cuenta, pero a mí todavía me sigue, me sigue haciendo falta, pero bueno, no quiero adelantarme. Esta va a ser una discusión cuando el tema venga nuevamente, pero creo que fuimos tres los miembros del Consejo que hicimos la consulta sobre esa línea y yo por lo menos no escuché alguna respuesta contundente, ni a doña Lady, ni a don Francisco ni a mí sobre ese tema. Decir vean, esta carrera tiene estos problemas específicos por los cuales nosotros no recomendamos la acreditación. Esa parte no la encontré y una respuesta que le demos nosotros a la carrera que no sea contundente en eso si la decisión fuera no acreditar, a mí me parece que sería poco seria de parte nuestra si realmente no podemos defender los elementos por los cuales, no se le está dando la acreditación.

Pero repito, me estoy adelantando a otra discusión. Pero sí me preocupa, quedé con ese sinsabor de que esos elementos diferenciadores de una de las titulaciones no están, no la encuentra uno en los informes, ni la encontré tampoco en la respuesta que nos dieron. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Gerardo. Doña Marta.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Gracias, don Ronald. Bueno, a mí realmente lo que me deja sin sabor es ¿cómo estamos acreditando por conglomerados? ¿Cuál es el criterio? ¿Cuál es la solidez metodológica que tenemos? Claro que, como dice don Gerardo, tomar una decisión podría ser apelable, además, porque los procedimientos no están claros en ese sentido. ¿Cómo aceptar una carrera, un tramo de la carrera que no tiene estudiantes? Es que la razón de ser de una carrera es el estudiantado. Ahora, a mí no me quedó claro cuál es la titulación que ha tenido esa licenciatura en los últimos años. Tal vez tenga que leer con más detenimiento el informe de autoevaluación para ver si hay una titulación sostenida y fue en los últimos años que no hay matrícula. Pero si no hay estudiantes, de hecho, no podría acreditarse porque no está la base fundamental que es el estudiante. Entonces, a mí realmente me preocupa, pero es

desde el momento en que estamos nosotros permitiendo que un conglomerado como este llegue a una decisión de acreditación como la que estamos teniendo hoy. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Marta. Doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Hace poco estuvimos discutiendo precisamente los criterios de admisibilidad de una de las carreras, porque precisamente no tenía, todavía, la cantidad de personas graduadas o la cantidad de cohortes y de estudiantes para poder dar cuenta a partir de la evaluación de las condiciones de la carrera y según el manual y según la guía, es necesario contar con el criterio de los agentes precisamente que participan en el proceso de la carrera en el momento de la evaluación, como uno de los criterios de admisibilidad para poder tener una evaluación completa.

Y el problema aquí no es un tema de deficiencia propiamente de la carrera en términos de plan de estudios o en términos en general de la gestión, porque no podemos dar cuenta de eso sino de que no tiene precisamente esos elementos básicos de admisibilidad para poder contar con esos criterios dentro del proceso de evaluación. Entonces, yo creo que aquí más bien es eso lo que habría que responderle de alguna manera a la carrera que se veía. Hasta tanto más bien no cuente con los requisitos que tiene que contar, como es las cohortes y los graduados y los estudiantes, pues que no someta a esta carrera al proceso de acreditación hasta que no cuente con esos requisitos, porque si no nos obliga a negarle la acreditación por esas circunstancias. O sea que eso se debió haber analizado previo a someter esa licenciatura al proceso también de acreditación. Gracias.

#### **Artículo 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 168; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

#### **SE ACUERDA**

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 168 de forma virtual.

#### **Artículo 7. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 5.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Lady, bien, pasamos entonces a la presentación. Ya tenemos los tres pares esperando. Pasamos entonces, por favor Marchessi y nos ayuda para la presentación del siguiente proceso.

#### **La Dra. Mabel Mariela Rodríguez Cordeiro, el Máster Carlos Alberto Larrucea Verdugo, la Máster María del Carmen Navas Aparicio y la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, ingresan a las 10:18 a.m.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Buenos días. Ya tenemos al equipo completo de pares que nos ha acompañado en este proceso. Yo tengo acá a doña Mabel Rodríguez como la coordinadora del equipo de Pares para la presentación el día de hoy.

Queríamos hacerles algunas observaciones. Bueno, en primer lugar, que esta es una sesión que está siendo grabada en función de que es virtual. En segundo lugar, que por disposiciones de la legislación costarricense tenemos un acta literal. O sea, todo lo que nosotros va a quedar consignado en el acta. Y, en tercer lugar, que nosotros nos referimos

a la numeración que se le ha dado a este proceso que es el número cinco, y no nos referimos específicamente a ni a la carrera ni a la institución a la universidad de la carrera, en función de que nosotros mantenemos, en forma confidencial, los datos de la del proceso hasta tanto no tomemos una definición final, para que ustedes nos ayuden con esas esas consideraciones.

Dicho esto, le damos el pase a doña Mabel para que nos ayude con la presentación, luego abrimos un espacio para que el Consejo se pueda referir a la presentación que ustedes nos hagan de por sí ya nosotros conocemos el informe y finalmente les volvemos a abrir otro espacio para que ustedes puedan referirse a las preguntas o comentarios que se les diría. Adelante doña Mabel.

**Dra. Mabel Mariela Rodríguez Cordeiro:**

Bueno. Buenos días a todos. Un gusto. Soy Mabel entonces de Brasil y empiezo esta presentación sobre el proceso cinco y después de analizar la documentación que nos entregaron y realizar las reuniones y la visita presencial a la carrera.

Nosotros encontramos como en el informe final se les se les informó. Nosotros encontramos una carrera que está bien organizada, tiene una buena estructura, tiene buenos equipos, cuentan con todas las normativas necesarias, el plan de estudio es adecuado, actual, está integrado, ellos trabajan con metodología integrada en las en las carreras, en los cursos básicos y cuentan también con el apoyo de la Universidad para las actividades que ellos desarrollan y también para las es buscar soluciones para las debilidades que sean apuntadas. Yo participé de la reacreditación en el anterior en la última reacreditación de esta carrera. Entonces, pude ver que la mayor parte de las debilidades que fueron apuntadas en aquel momento fueron solventadas, hay todavía aspectos relacionados a la parte de investigación y de extensión que necesitan ver un poco más de avances, pero se destaca que hubo el periodo de pandemia que acaba influenciando un poco, sobre esas cuestiones, relacionadas a esos aspectos de la actividad docente.

También hubo un cambio en la manera de llevar la gestión de la carrera donde los pares de la reacreditación anterior apuntamos que estaba bastante centralizada en la figura de una persona y hace unos dos años nos reportaron ahora que hubo un cambio en esa manera de llevar la gestión donde tienen ahora una parte más descentralizada, existe la figura del director de la carrera, pero existen ahora también las coordinaciones, entonces coordinaciones de investigación de extensión, TCU académico, que acaban entonces ayudando al director muchas veces a hacer los cambios o los ajustes necesarios en cada uno de esos aspectos.

La doctora Navas y el doctor Larrosa irán comentando un poco sobre la parte de investigación y de extensión, pero ya les adelanto que hemos encontrado que hay movimientos en la búsqueda de solventar esas debilidades que fueron apuntadas en nuestro informe. Nosotros ya notamos que hubo movimientos en ese sentido y percibimos que la universidad está dando el apoyo necesario y buscando de alguna manera ayudar en esos procesos. Le paso la palabra a la doctora Navas para que pueda hablar un poco sobre uno de los aspectos que encontramos como debilidades.

**Máster María del Carmen Navas Aparicio:**

Muy buenos días, como dijo la doctora Cordeiro, hubo ciertas debilidades y yo me voy a referir principalmente a la parte de investigación, porque, aunque la Universidad tiene dentro de sus objetivos fomentar lo que es la investigación, en realidad se ha desarrollado muy poco dentro de lo que es la escuela como tal.

Existen realidad muy insuficiente producción académica, la que hay principalmente es por profesores que están en propiedad o en perdón, en tiempo completo, en tiempo completo, pero en realidad son escasas para esos profesores, que viene siendo casi un 8% de la población total de profesores e inclusive existen publicaciones o producción académica de los profesores que están en tiempo parcial. Pero muchos de esos trabajos están

relacionados a los trabajos de graduación que realizan los estudiantes. Que está muy bien que los publiquen, porque así se puede visibilizar lo que es la escuela y lo que es la universidad, pero en realidad como proyectos de investigación en sí de la carrera hasta ahora están presentando uno que se refiera a un macroproyecto en población indígena y que se está se podría decir planificando, pero todavía no hay resultados como tal, porque se están llevando a cabo acciones a partir de este año.

Luego existen políticas, como lo comenté para la realización de investigaciones, pero no se están llevando a cabo como de forma muy consistente, pero sí los temas que hay sí son congruentes con los temas de la carrera, pero sí son insuficientes como se nombró anteriormente, aunque los las instancias superiores habían dicho que los profesores de tiempo completo tienen horas asignadas para hacer investigación, no así los de tiempo parcial, aquellos profesores de tiempo parcial o docentes de tiempo parcial tienen horas asignadas, pero para apoyo o tutorías en los trabajos de graduación, que sí es importante a veces desligar esas horas de investigación que se dedican al trabajo de grabación, que es que es un requisito para los de los estudiantes, para poderse graduar a lo que son investigaciones como tales de los docentes en sí.

La carrera y tanto, igualmente, la universidad tiene relaciones académicas, tienen alianzas académicas con otros centros, pero todavía no se ha visto o resultados de parte de esas investigaciones o no se han planteado como tal. Si la carrera fomenta entre los docentes acciones de investigación. Pero todavía, como lo he comentado ya varias veces, no se observan resultados, si algo que también hay que nombrar es que de estas publicaciones que hacen o producción académica que hace el personal docente, la mayoría se podría decir que es en la revista local que tiene la escuela. Entonces, el uso de ese conocimiento, de esa información es principalmente local, no sale más allá del, tal vez de la revista o de actividades académicas que ellos hacen dentro de la carrera, o a veces hacen también, como lo comentaron, concursos de investigación, pero dentro de los que son los trabajos que llevan los estudiantes con los docentes, para poder motivar, entonces ahí sería bueno igualmente que se pueda visibilizar un poco más la carrera, la universidad, los docentes y el mismo conocimiento que se genera de esos trabajos de graduación o futuras investigaciones, más allá de lo que es el ambiente local.

Las instancias superiores sí son muy conscientes de que hay que reforzar la investigación y ellos lo reconocen como una debilidad. Y como dijo la doctora Cordeiro, hay ciertos movimientos, sean por unos u otros motivos, que ellos comentaron o que la doctora Cordeiro comentó ahora, ya se están viendo ciertos movimientos porque en este momento ya tienen un comité ético científico, ya tienen una coordinación de investigación dentro de lo que es la carrera, que permite que aquel docente y yo sé que todos conocemos, que aquel docente que hace investigación tiene que presentar el proyecto a un comité local de investigación para luego llevarlo al Comité Ético científico. Ya por lo menos ellos están encaminados, o sea, ya, la propuesta está y ya está se podría decir definido, ya tiene también apenas lo están iniciando el laboratorio de investigación, que es de forma interdisciplinaria para todas las carreras de salud y porque tienen equipo nuevo, ya recientemente les está llegando equipo nuevo, los están instalando que lo cual se pudo corroborar en la visita presencial que yo realicé, que estuvimos de acuerdo los colegas, el doctor Larrucea y la doctora Cordero y yo.

También existen alianzas estratégicas con entes extranjeros, pero en este momento todavía no se han visto resultados, eso por lo menos referente a lo que es la debilidad de la investigación, le voy a dar ahora el pase al doctor Larrucea para que comente la otra debilidad.

**Máster Carlos Alberto Larrucea Verdugo:**

Buenos días, en el área de extensión, les puedo decir tratar de ser lo más claro posible que la carrera realiza una muy buena extensión en lugares muy interesantes, con equipamiento

interesante, con una buena cantidad de acciones que realizan, las cuales las tienen registradas, no es cierto. Pero lo que nosotros encontramos es que básicamente les falta lo que llamamos medir el impacto, porque en la importante actividad de extensión que se realiza en educación es una actividad que es ganar por ambos lados, gana la sociedad que recibe la acción, ganan los estudiantes y ganan los docentes. El ganar la sociedad de faltaría medir factores epidemiológicos, medir impactos socioambientales que se genera con esta relación, sería el impacto que recibe el grupo, el grupo social en el cual están trabajando y del mismo modo el nivel de los estudiantes. Sería interesante medir el impacto que tienen los estudiantes al realizar esta actividad, que también es un tema interesante y que también de un modo u otro podría dar origen a investigación, a publicaciones, etcétera. Entonces, en el área de la extensión, tratando de resumir, de sintetizar, existe una muy buena cantidad, una muy buena calidad y diversidad de las acciones. Y faltaría o habría que agregarle la medición de este impacto bidireccional que es ver cómo afecta o cómo mejora esto la sociedad que está recibiendo la actividad de los alumnos y cómo mejora o engrandece el conocimiento de los estudiantes cuando realizan esta actividad.

Creo que, en síntesis, eso es lo más importante, porque insisto, tienen una buena cantidad, la tienen documentada en cuanto a cantidad, tienen buen equipamiento para realizar las actividades, se ven que hacen una muy buena y muy bonita labor, pero, sería recomendable que es lo que pusimos que midieran el efecto que ocurre en las en ambas comunidades la educativa, por una parte, y la que recibe la acción la acción misma ya. Creo que con eso sintetizo lo que es el punto de extensión. Supongo que Mabel va a redondear esta idea final. Gracias.

**Dra. Mabel Mariela Rodríguez Cordeiro:**

Nosotros teníamos entonces para reportar esos aspectos que destacamos. Ahora, como ya fue comentado, percibimos que la universidad les está apoyando y tienen esos por sí solo percibieron que esa debilidad principalmente en la parte de investigación es lo que necesitan trabajar más. Y de manera general nosotros notamos que el ambiente académico es favorable para que ellos puedan buscar las alternativas para solventar estas cuestiones. De esta manera terminamos nuestra presentación y ahora entonces, nos colocamos a disposición de sus preguntas.

**Artículo 8. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 5, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias a los tres por el informe y abrimos el espacio para de nuestra parte poder hacer consultas y comentarios. Doña Lady, adelante.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muy buenos días y muchas gracias por su colaboración para con el SINAES. Es una consultita en relación con los graduados, ustedes colocan un insuficiente en los mecanismos para conocer la percepción de los graduados. Entonces, mi pregunta es ¿si esto se vincula con la oferta que tiene la carrera para la educación continua a los graduados o para la actualización profesional que pueda ofrecer la carrera a los graduados? Y lo otro es ¿si entonces también esto se refleja en la participación de las personas graduadas, en la valoración continua del plan de estudios? por ejemplo, y en cualquier otra forma de participación en la que deberían estar las personas graduadas dentro de la de la carrera. Muchas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, Doña Lady. Doña Marta.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Gracias, Don Ronald. Muy buenos días y muchas gracias por el informe. Una consulta, ¿los trabajos finales de graduación están asociados a investigaciones docentes? Esto por cuanto una de las formas de ir incentivando la investigación podría ser esa que los profesores de tiempo parcial que dirigen trabajos finales de graduación estén vinculados a proyectos de investigación docente y desde ahí comenzar a ensayar estrategias de investigación y de publicación, también Gracias. Es la única.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Marta. Creo que no tenemos más comentarios, Abrimos entonces el espacio para que ustedes se puedan referir a las preguntas que se les han formulado de parte de doña Lady y doña Marta.

**Dra. Mabel Mariela Rodríguez Cordeiro:**

Sí. Bueno, con respecto a la interrogante de la doctora Picado. Si los trabajos de graduación están asociados al docente, tienen una tutoría, y ellos los publican, si los publican. Pero, uno no le puede obligar al estudiante publicar un trabajo de graduación porque es algo que ellos están realizando, pero si el docente tiene una buena motivación podría llegar a publicarlos porque en la revista local existen varios trabajos de graduación que están publicados, que viene el estudiante y que viene el docente.

Ahora, con respecto al tiempo parcial, en realidad para hacer los trabajos de graduación ellos tienen tiempo parcial y así lo dijeron las instancias superiores de lo que es la carrera o de la escuela, se podría decir, pero el nosotros viendo el documento que ellos envían en cuanto a investigación hace horas de investigación asignada, en realidad es muy bajo para poder inclusive dar el apoyo a un trabajo de graduación, porque eso implica no solo dar la tutoría y decir bueno, reviso los trabajos, guío a los estudiantes, hago correcciones, sino que es en realidad encaminarlo para que esos mismos estudiantes se puedan fomentar o se puedan formar como futuros investigadores también, pero el tiempo también asignado a esos docentes es bajo. Pero si están ligados, la respuesta sería que sí. Y yo no sé si los colegas quieren comentar algo más porque si no luego con la primera pregunta de la doctora Meléndez si yo quisiera comentar algo.

**Dra. Mabel Mariela Rodríguez Cordeiro:**

Si solo le voy a complementar eso que la doctora Navas acabó de decir, los trabajos finales de graduación, Acaban siendo trabajos o proyectos de proyectos más acciones de investigación, más aisladas, más individualizadas, no necesariamente que uno perciba que ellos pertenecen a una línea o un proyecto macro de investigación, entonces eso acaba también por, complicar un poco la parte de la publicación, porque no se tienen a veces resultados o datos más consistentes para hacer una buena publicación. Entonces ahora, parece que se dieron cuenta y tienen ahora ese macroproyecto para para entonces comenzar a tener datos más consistentes y hacer mejores publicaciones, principalmente considerando la visibilidad internacional de la carrera, el doctor Carlos Larrucea, respondiendo sobre la primera pregunta de graduados.

**Máster Carlos Alberto Larrucea Verdugo:**

Efectivamente, la carrera cuenta con contacto con los graduados. Pero este contacto es un tanto informal, en el sentido de que se hace a través de redes sociales y no hay una ligazón muy directa con los graduados y eso hace que tampoco se logren tantos registros y tanto feedback respecto a lo al a lo que la carrera requiere. En ese sentido, salvo con quizás los más cercanos o los que están en su lugar, destacando que sí hacemos bastantes actividades de educación continua, pero el a la que vienen egresados, pero no solo egresados de la carrera misma, sino que, de otras carreras, de otras universidades, de otros países incluso. Pero, en ese sentido falta un una cierta formalidad y un cierto vínculo más estrecho con los egresados. Eso es lo que creemos nosotros que era necesario plantear.

**Dra. Mabel Mariela Rodríguez Cordeiro:**

Y complementando también. Tal vez encontrar algún mecanismo que ellos consigan tener un mayor no sé si contacto, pero por lo menos sí un mayor control, de donde esos egresados están y qué están haciendo y que los puedan contactar a veces con un poco más de facilidad o de frecuencia.

**Máster María del Carmen Navas Aparicio:**

Sí, también yo quería agregar, porque ya el doctor Larrucea lo comentó. Es la parte de que, aunque el ellos tienen el contacto con los egresados, pero no es tan formal en la parte de educación continua ellos llevan un registro, pero en este momento no identifican quiénes son los participantes que son egresados de la de la de la escuela. Por lo que, eso fue una recomendación nuestra para tener así un control de lo que desean, inclusive como temas demandantes de esa población, para la propia formación posterior a lo que es el Graduado.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Yo quería hacerles una consulta, porque me llamó mucho la atención, que mencionaron ustedes sobre este macroproyecto de investigación y qué es lo que están planeando. Me parece interesante el hecho de que ustedes mencionaron que están recibiendo un equipamiento nuevo y que no es solo para esta carrera, sino para el área de medicina y yo supongo que lo que eso significa, pues es una investigación interdisciplinaria, lo que me parecería muy interesante, no sé si nos pueden ahondar un poco más qué es lo que ustedes visualizaron que ellos están planeando, porque si me parece que eso puede ser un tema interesante hacia el futuro y que los puede ayudar a resolver este problema en investigación.

**Dra. Mabel Mariela Rodríguez Cordeiro:**

Exacto, doctor Álvarez, es en ese sentido de buscar por eso que es un macroproyecto ley con vistas a tener un trabajo para el futuro. No, solamente a corto plazo, pero también a medio y largo plazo y si acaba siendo interdisciplinaria la doctora Navas pidió la palabra, si quiere complementar, por favor.

**Máster María del Carmen Navas Aparicio:**

Sí, con respecto a este proyecto macro que es en población indígena, lo que ellos nos dijeron es que yo voy a comentarlo así en forma general, que tiene cinco módulos. Sí, hay profesores que tienen tiempo completo de tiempo completo que están asignados en este proyecto y hay profesores docentes de tiempo parcial que se van a ir uniendo. Pero con respecto a que, si es una investigación interdisciplinaria, ellos en estos momentos estaban comentando de que están haciendo como un estudio de campo y que querían por ejemplo decir bueno, para poder llegar a una población indígena, pues tiene su propia cultura y hay que saber qué parámetros o qué disposiciones o requisitos se podría tener para llegar a una cultura determinada o a otra cultura. Entonces, que muchas veces eso tiene que también actuar la parte de psicología o la inclusive la parte de nutrición, porque en una cultura indígena o en grupo indígena es diferente a otro grupo indígena en la parte de nutrición, entonces ellos habían estado hablando y lo comentaron en las reuniones de que esto se puede hacer interdisciplinario, inicialmente lo tienen como nada más a nivel local, de la carrera, pero porque hay otros factores dentro de ese estudio de campo que inicial que van a estar afectando la conducta o los resultados que van a tener después.

Entonces, que luego puede actuar, ya dije nutrición o psicología o determinada área y con respecto a lo que es el laboratorio, pues realmente en ese momento lo estaban implementando, estaban recibiendo equipo porque tenían equipo en cajas, se veía que era nueva la infraestructura y el equipo que estaban instalando. No, todavía no está funcionando. Ellos creen que van a funcionar a partir de enero porque yo le pregunté que si estaba con lo de los requisitos del Ministerio de Salud por ser campo de un área de investigación y ellos dijeron que sí, porque inclusive para tener el laboratorio el funcionamiento aprobado tiene que tener un regente y el regente en este momento está en el extranjero, en un curso, en una capacitación, no puedo definirlo en este momento y que

en enero se incorporaba ya para darle, como el inicio. Entonces bueno, eso es lo que yo quería agregar. Esperamos que hayamos podido contestar la pregunta.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias. Realmente les agradecemos por el reporte oral que nos han hecho bastante resumido y al grano y muy adecuado para nosotros que ya conocemos el informe escrito que también nos han hecho llegar. Les agradecemos por todo el esfuerzo que han hecho en la evaluación de esta carrera y esperamos contar con ustedes en el futuro en procesos similares. Muchas gracias.

**La Dra. Mabel Mariela Rodríguez Cordeiro, el Máster Carlos Alberto Larrucea Verdugo, la Máster María del Carmen Navas Aparicio, se retiran a las 10:46 a.m.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Sandra. Entonces le damos la palabra a usted por si quiere agregar algo más a al respecto de este proceso.

**M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta:**

Buenos días. No, creo que todo está muy claro. Ellos muy un equipo con mucha experiencia y además creo que más bien aportan más a la carrera por el nivel de calidad que ellos como profesionales tienen y una experiencia muy vasta. Más bien son personas de las que uno aprende, así que no fue un proceso todo fluyó como tenía que fluir, todo bien.

**La M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, se retira a las 10:46 a.m.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Bien, yo les propongo un break de diez minutos, si les parece. De acuerdo.

**Artículo 9. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 5; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

**SE ACUERDA**

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 5 de forma virtual.

**Se realiza un receso de 10:48 a.m. a 11:18 a.m.**

**Artículo 10. Modificación presupuestaria N°8 de 2023 del SINAES.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Continuamos con la sesión. Pasamos al punto número cinco que es la modificación presupuestaria número ocho.

Entonces, le pedimos a Marchessi que nos ayude con las personas que nos van a ayudar, supongo que Andrea y Pablo.

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Correcto.

**MBA. Andrea Arroyo Matamoros y el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, ingresan 11:08 a.m.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Buenos días, Andrea.



**MBA. Andrea Arroyo Matamoros:**

Buenos días. ¿Cómo están?

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muy bien. ¿Y usted?

**MBA. Andrea Arroyo Matamoros:**

Bien, gracias a Dios.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Y ahí está Pablo. Buenos días, Pablo.

**M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:**

Buenos días a todos.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Bienvenidos ambos a la sesión del Consejo les abrimos el espacio para que nos presenten el tema de la modificación presupuestaria número ocho. Adelante.

**MBA. Andrea Arroyo Matamoros:**

Muchas gracias. Agradecerles este espacio. Como les habíamos mencionado, ahora a final de año vamos a estar viniendo con algunas modificaciones tratando de optimizar el presupuesto lo más posible. Hemos tenido este año, afectaciones a nivel de tipo de cambio porque nos han venido sobrando más remanentes y estamos tratando de ajustar las partidas para poder ejecutar un monto mayor.

Vamos a tocar varios grupos de partidas en este momento como saben todo lo que es remuneraciones pasa por ustedes y es el grupo de partidas donde más presupuesto se libera.

Entonces, vamos a ir viendo el detalle y cualquier consulta al final con mucho gusto la vemos. Gracias.

**M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:**

Buenos días. Voy a comenzar con la explicación de la modificación presupuestaria para que al final si tienen alguna duda nos la hagan llegar y con mucho gusto lo atendemos. Nada más me confirman si están viendo la presentación.

**Ing. Walter Bolaños Quesada:**

Sí.

**M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:**

Bueno, el movimiento neto es de 16.245.000 colones. Recordemos que, la modificación presupuestaria termina o cierre en cero, pero ese es el movimiento que se está haciendo entre partidas, entre aumentos y disminuciones.

Las partidas que se están afectando, por decirlo así, entre aumentos y disminuciones son las de remuneraciones, servicios, bienes duraderos y transferencias corrientes.

En el insumo se da mayor detalle de las partidas afectadas, pero aquí entramos con un pequeño resumen, especificando cada una de las líneas en las que se está rebajando o está aumentando presupuesto.

Voy a comentar las principales, los motivos, Por ejemplo, en el caso de remuneración hay un ajuste presupuestario, entiéndase un aumento en el disponible para la partida de servicios especiales y demás partidas asociadas, cargas sociales y demás para la contratación del personal eh por servicios especiales para las funciones o plazas puntualmente del Asistente del Registro Experto, de Currículum y de Talento Humano. Servicios profesionales.

Estos servicios, la estimación de contratación es del 15 de octubre al 15 de diciembre. Esto para tener margen que antes de cerrar el año se proceda con las liquidaciones y no dejar ningún compromiso para el periodo 2024.

Además de esto, hay ajustes presupuestarios por nombramientos que se han ratificado, renuncias e incapacidades, que ya este tema lo hemos mencionado en reiteradas ocasiones en el Consejo que son disponibles, que se van liberando.

Hay personas, por ejemplo, que se proyecta participación en la Asociación Solidarista y a la fecha no se han asociado, por ende, nos dan disponibles.

Hay incapacidades que también nos dan disponibles y todos esos remanentes los vamos distribuyendo para utilizarlos y así, no afectar la ejecución presupuestaria.

En el caso es de servicio se reclasifican 7.266.000 colones, que esto entiéndase son disminuciones.

Esto una vez ejecutado los procesos de contratación y entrega de productos, ya cuando se lleguen a pagar las facturas, cuando se tengan las adjudicaciones y órdenes de compra, tenemos los montos exactos por los que se contrataron servicios o productos. Y en el caso de las contrataciones mayoritariamente pares, que se pagan en dólares o un tipo de cambio, hasta ese momento tenemos el monto exacto en colones que se ejecutaron. Entonces, todo eso va dando disponibles y esto se va a presentar en estos últimos meses del año.

Ahí se nos va a ir liberando presupuesto, sobre todo de las contrataciones que están estimadas o adjudicadas en dólares.

Hasta que no tengamos ese pago no tenemos certeza 100% del saldo que se nos va a liberar y hay un incremento en la partida de pago de honorarios de 1.871.000, esto es para que no quede tan ajustada esa partida, esto por ciertos movimientos, uno es el tipo de cambio que ha estado ahí fluctuando, no está muy muy estable, está bajo, pero puede ser que suba a unos diez colones. Y otro de los hechos que estamos tomando en cuenta es que, algunos equipos de evaluadores el Consejo ha procedido a nombrar tres evaluadores externos, siendo esa persona en vez de nacional extranjero, el monto que se le paga es mayor.

Entonces, la intención no es quedar estrechos con esa parte de tener cierta holgura, pero es un monto relativamente bajo el que se está aumentando la partida y por otro, actividades de capacitación con 2.6 millones de colones para actividades de funcionario, entiéndase en qué se ejecutarían en estos últimos tres meses del año.

En cuanto a bienes duraderos se ve una disminución de 1.187.000 y hay una reclasificación, esto dado el seguimiento que se ha mantenido con los encargados de TI y en esta partida se detectaron disponibles, entonces es necesario reclasificar los para aumentar la ejecución, eso responde a esto. Haríamos una última compra en estos en esta línea, bienes duraderos, entiéndase equipo de comunicación, equipo de cómputo y licenciamiento o software.

Por último, lo que son transferencias corrientes, puntualmente, la partida de prestaciones, hay una disminución de 464.000 colones y esto se debe a que la estimación de Talento Humano cuando se proyectan las plazas de servicios especiales se proyecta con una cantidad de vacaciones. Ya a la hora de la ejecución encontramos que las personas nombradas han ejecutado esas vacaciones y por ende han liberado presupuesto. Entonces, se procede a reclasificar para tener la posibilidad de ejecutarlo teniendo otro bien o servicio. Esos son los principales movimientos y esta es la conformación de la octava modificación presupuestaria. Muchas gracias y quedo atento.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias, Pablo. Abrimos entonces el espacio para consultas. Doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muy buenos días y muchas gracias, Pablo y Andrea por la colaboración. Yo tengo 3 consultas.

Una es el tema de la contratación por servicios especiales, si Angélica nos justificó durante la defensa del presupuesto 2024 la urgencia, por ejemplo, de esta plaza de la Asistente del Rex y esto ha sido todo el año. ¿Por qué en el último trimestre se hace una modificación para una contratación por un trimestre? Si ha sido una necesidad anual. ¿Por qué no se hizo esta separación de manera anual, por ejemplo? Y las otras plazas, no sé, si eso ha

existido antes o igual que la del Rex o si solo venimos a hacer al final del año esas contrataciones. ¿Y por qué solo por un trimestre?

Lo otro, discúlpenme en esta si me equivoco, pero me parece que en la modificación anterior a esta se hizo un aumento en el INDEIN considerable por varios millones de colones y en este momento viene más bien una disminución. Entonces, yo no lo logro entender como en una modificación hacemos un aumento y en la que sigue hacemos una disminución. No lo tengo aquí, pero solo para que lo tengamos por ahí presente la revisión.

Lo otro es el monto propiamente de aumento en temas de remuneraciones, porque dice Servicios Especiales y están esas 3 plazas por el trimestre y están algunas diferencias de estimación supuestamente, pero el monto a mí me parece considerable. Por ejemplo, que si fuera de pares evaluadores, por ejemplo, y nosotros hacemos una contratación de servicios especiales por casi 6 millones y medio, más o menos en un promedio de lo que se le paga a un par evaluador que anda más o menos por el medio millón, estaríamos hablando de prácticamente de 10 u 11 pares evaluadores que no fueron contemplados originalmente, o sea, ¿Se quedó eso por fuera en los cálculos de contratación o estamos hablando de otras contrataciones? Porque por lo menos, estas tres contrataciones de estos asistentes, el de Talento Humano, el Rex y eso, se llevan ellos solos los 11 millones y resto. No sé si me entienden la pregunta, porque me parece que los 11 millones y medio que están aquí calculados por remuneraciones no se van en las contrataciones de estas tres personas por servicios especiales, más las diferencias de estimación.

Entonces, pareciera que de esos servicios especiales también vamos a contratar a otras personas en un estimado de 6 millones y resto. ¿Quiénes serían esas personas contratadas por esos servicios especiales? Si son pares evaluadores, porque si son pares evaluadores me parece que serían muchos que se quedaron sin estimar, no sé. Esa es la consulta para ver si me pueden aclarar. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Lady. Don Francisco, adelante.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Perdón, que le responda a doña Lady, es que es bastante interesante la pregunta de ella y luego, yo le hago la pregunta.

**MBA. Andrea Arroyo Matamoros:**

Primero que todo, voy a ver si la entendí bien la pregunta de doña Lady. Aquí tomé varias notas sobre los comentarios en general que hizo doña Lady, pero, quiero aclarar esos servicios especiales que está como un poco confuso.

Servicios especiales vienen a ser proyectos. Nosotros desde el año pasado estamos con contratación de servicios especiales y el año pasado se habían contratado por un año. El plazo máximo de contrato de servicios especiales es un año.

Cuando se dan los temas presupuestarios a finales del año pasado, cuando se dio lo del aumento que nos aprobaron y después que nos dijeron que no aplicaba para el siguiente año, se faltaba de contratar el servicio especial para el Rex y los servicios curriculares. Esos se contratan a partir de marzo a septiembre de este año, porque era lo que presupuestariamente teníamos viabilidad de hacer en este año. Cuando se hace esa contratación se hace por un proyecto específico a finalizar el 30 de septiembre. Entonces, de igual manera estaba el de Talento Humano. Talento Humano tuvo un servicio especial que vino a hacer el estudio de cargas de la categoría 2 de profesionales 1 que es la segunda categoría en el manual de cargos y por cada estudio de carga se dura aproximadamente un mes y me parece que son 9 profesionales 1 los que tenemos en la estructura.

También, se hizo el proyecto de reinducción, que es un proyecto que estamos por lanzar ahora a finales del mes de octubre, es un proyecto muy grande que va a estar montado en la plataforma Moodle para capacitación de los funcionarios, que eso es algo que ya tenemos elaborado.

Ahora, estos servicios especiales vienen por requerimientos puntuales que vienen a trabajarlos del 15 de octubre al 15 de diciembre.

Todo servicio especial es un proyecto, entonces vienen puntualmente en el caso de Talento Humano como ustedes saben, nosotros ahorita tenemos una vacante y esta vacante que es de la de Gestor Financiero, en el área de Tesorería ya se hizo el estudio de cargas y vamos a hacer un análisis de cómo estamos trabajando ahorita la estructura para ver si podemos optimizar la estructura orgánica y utilizar esta plaza en atender otras necesidades institucionales, pero necesitamos hacer los estudios antes de iniciar un proceso de contratación.

Entonces, este proyecto es puntualmente a lo que esta persona viene para ver si podemos optimizar la estructura y si podemos cumplir con alguna de las contrataciones obligatorias que por ley tenemos, ya sobre eso habíamos comentado un poquito en la reunión de PAO y de PEI.

En el caso de Rex, Angélica ha manifestado esta esta necesidad. La plaza queda aprobada como plaza ya puntualmente a partir enero del 2024, pero en este momento se están levantando listas para poder arrancar en enero, con lo que son procesos de contratación. Entonces, esa persona viene puntualmente a trabajar, a trabajar en la elaboración de estas listas.

En el caso de la persona de curricular viene a trabajar en unos temas de PCPE que hay alrededor de 10, me dijo Angélica que están pendientes de trabajar de aquí a final de año. Entonces, viene a dar soporte en esto.

Ahora, es importante que la parte de servicios especiales tiene el mismo salario que un funcionario regular, porque entra en las mismas categorías y además tiene el 45% adicional de cargas sociales, como lo tenemos cualquiera de los funcionarios.

Este dinero que está reservado acá en la partida de remuneraciones ya incluye lo que son las cargas sociales, incluye los montos para la liquidación, que como lo mencionaba Pablo, la idea es liquidar las prestaciones el 15 de diciembre, antes de que el cierre del año se dé para no arrastrar gastos al otro año. Esto en términos de remuneraciones.

Ahora, en términos de pares, la partida de pares va en otra línea. La partida de pares de hecho se llama otros servicios de apoyo a la gestión y tenemos una subpartida que es para pares. Y, esto aquí estamos haciendo un aumento de un millón ochocientos mil colones aproximadamente, por un tema de que ahorita la partida tiene contenido presupuestario y la semana pasada se dieron unos últimos nombramientos, es para tener un margen en caso de que haya algún nombramiento adicional, que se dé algún factor de tipo de cambio, porque hasta que no se ejecuten todos los procesos que ahorita están corriendo en dólares no sabemos realmente cuánto va a ser el tipo de cambio que vamos a pagar, entonces para tener ahí un margen de para poder actuar y no tener que estar corriendo en una emergencia y tener que devolvernos a hacer otra modificación.

Sobre el tema de la INDEIN que usted mencionaba, ahorita me recuerdo que el último movimiento que hicimos de aumento fue por el tema del apoyo que se está dando a COLYPRO, la contratación que se iba a realizar. Esta disminución es en otra partida, entonces, al estar en otra partida vamos a hacer movimientos que a veces aumentamos, a veces disminuimos para poder compensar los movimientos, pero son en partidas distintas, entonces, de igual manera nos podemos devolver a ver la última modificación que se realizó, en este momento, no la tengo acá a la mano, pero podemos ver el detalle, de lo que me recuerdo, esos son los movimientos que se han hecho en la INDEIN, porque de hecho, el presupuesto de ellos es muy puntual, es planilla y unos cuantos proyectos.

Y la otra pregunta era que por qué solo por un trimestre. Bueno, tuvimos un contrato que se venció el 30 de septiembre y estamos ahora iniciando ese otro contrato para estos proyectos específicos.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muy bien. Gracias, Andrea.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Perdón, un segundito nada más. Entonces, los 11 millones, ¿eso lo consumen esas tres plazas de servicios especiales?

**M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:**

Sí, señora. Entre lo que es el salario puntual y las diferentes cargas sociales.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias.

**M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:**

Con gusto.

**MBA. Andrea Arroyo Matamoros:**

Perdón. ¿Puedo hacer un aporte nada más? Sobre esto, los servicios especiales, Asistente del Rex, categoría asistencial, Talento Humano, profesional 1 y Curriculares Profesional 2. Entonces, son diferentes categorías las que estamos hablando acá.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Andrea, dos preguntitas. La primera tiene que ver con el tema de las disminuciones y específicamente el INDEIN. O sea, por divisiones, a quien se le está disminuyendo o quien está disminuyendo es el INDEIN más proporcionalmente, está disminuyendo en 5.000.000 y resto ¿no? En remuneraciones prácticamente nada, pero en servicios, ahí está lo más grande, que son 4 millones punto tres. Y yo no sé si, efectivamente, obedece solo al tema del diferencial cambiario o hay otros aspectos que tuvieron que ver para la no ejecución de esos recursos.

Yo no sé si se estimó mal los honorarios de quien se iban a contratar o si no se hicieron algunas cosas que se iban a hacer. Pero, me llama la atención eso, que es justamente la división que menos en esta valoración, pues menos se ejecuta porque se le está disminuyendo 5 millones. Esa es una pregunta. Entonces, ver si solo es por efecto de diferencial cambiario u otras cosas.

Y, la segunda pregunta tiene que ver con lo que podemos prever de algo que pueda suceder de aquí a fin de año, Pablo, que nos permita tratar de adelantarnos un poco y ver si efectivamente podés pensar en que no sé si habrá tiempo para una novena modificación presupuestaria, pienso que no, no sé, ahí habría que ver los espacios, pero si prevees algo más allá del tipo de cambio que podría ser posible que se nos presente. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Francisco. Adelante, Kattia.

**Licda. Kattia Mora Cordero:**

Muchas gracias. Disculpe. Nada más es para hacer un aporte en relación con los servicios especiales.

Es muy importante que se entienda que los servicios especiales son remuneraciones a personal profesional, técnico administrativo contratado para realizar trabajos de carácter especial y temporal que mantienen una relación laboral menor o igual a un año. Así lo ha este definido la Procuraduría y la Contraloría General de la República.

Esto quiere decir que, de ninguna manera un contrato de servicios especiales podría o debería permanecer más de un año en ese servicio o en ese proyecto, porque si no podríamos estar ocultando o distrayendo un puesto que sea este necesario para la organización y que la estemos disfrazando por medio de esta figura.

Entonces, es muy importante valorar que si los servicios se requieren se tiene que establecer la plaza, porque estos servicios, excepto de que por la planeación plurianual que se podría tener en la institución pueda arrastrarse el proyecto, pero, lo máximo que permite la norma son 3 años.

Entonces, sí hay que valorar muy bien eh estas estos contratos de servicios especiales, porque en línea de principio, de acuerdo con la jurisprudencia, esto no debe de pasar, el servicio o el proyecto dado por más de un año. Gracias, don Ronald, era eso.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, Kattia. Andrea.

**MBA. Andrea Arroyo Matamoros:**

Gracias. Comentarles que la INDEIN ejecutó el 100% de su presupuesto asignado en proyectos, recuerden que, hace unas sesiones habíamos visto que en el caso del presupuesto total de que se había asignado en el presupuesto ordinario había un exceso de presupuesto de 20 millones y de estos 20 habían quedado 5 millones que estaban pendientes de modificar, es este movimiento el que estamos realizando en este momento. Pero, la INDEIN ejecutó el 100% de los proyectos.

El fin de año siempre trae sorpresas. De aquí en adelante, ya es complicado el tema de las contrataciones por los tiempos que se dura un proceso de contratación con la nueva ley estamos durando aproximadamente entre mes y medio y dos meses con los procesos de contratación.

Cosas que pueden venir a liberar presupuesto en estos en estos meses venideros. Lo que son obviamente remuneraciones, incapacidades, permiso sin goce de salario, que eso es una nebulosa que no sabemos qué va a suceder.

Tenemos también un presupuesto dependiendo de la decisión de este Consejo y es el nombramiento de la dirección de la INDEIN, eso está considerado en el presupuesto, como lo conversamos en la sesión del presupuesto de 2024 que estaba considerado en dos escenarios es esa plaza. Entonces, ahí eso de fijo estaría liberando presupuesto y ese nombramiento vence aproximadamente como el 15 de diciembre. Ese está para traerlo a Consejo a finales de este mes, entonces, ya ahí sabríamos dependiendo la decisión que se tome, eh el uso de estos recursos.

Tenemos por ejemplo, un presupuesto adicional de casi 1 millón de colones que teníamos reservado para publicación en Gaceta de los reglamentos que están pendientes de análisis que aún no se han visto en el Consejo. Entonces, ese presupuesto para mí está en riesgo de que lo podamos ejecutar por el momento en el que estamos y la complicación en las agendas que hay actualmente.

Normalmente, semanalmente se hace un análisis de lo que son las órdenes de compra para ir viendo la ejecución, puntualmente, esas son las que van llamando más la atención, esos presupuestos son los que van llamando más la atención de que no se vayan a ejecutar. Hay otro también respecto al dinero que reservamos para el mantenimiento del sistema del GRP, que normalmente el gasto en promedio ha sido aproximadamente de 8 millones de colones y este año vamos en promedio como de menos de 3 millones de colones, lo cual es bueno. El sistema no está fallando, no estamos teniendo que pagar mantenimientos, pero es un presupuesto que teníamos reservado para para estos estos medios prácticamente que las partidas se están revisando con mucha frecuencia para para ver qué acciones podemos tomar, lo que está originando esta modificación, pero en este momento contrataciones que nosotros podamos resolver y ejecutar este año terminan siendo prácticamente lo que es pauta en un máximo de un 20% del contrato que tenemos actualmente, porque es lo máximo que podríamos extenderlo, sino sería sacar una contratación nueva y capacitaciones que finalicen este año.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muy bien. Gracias, Andrea.

**MBA. Andrea Arroyo Matamoros:**

Con el tema de capacitación, perdón, anualmente, Nosotros hemos invertido en los años anteriores alrededor de 18 millones de colones en capacitación del personal. Este año el presupuesto que se había asignado era de 600.000 colones, hemos ido inyectando poco a

poco eh dinero en capacitaciones. De hecho, en esta modificación estamos ingresando porque hay capacitaciones puntuales que necesitamos ir dándoles, por ejemplo, la jurisprudencia, esa siempre sale a final de año. En este momento, ya estamos haciendo las gestiones y hay unas capacitaciones de tecnología que también se están dando.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Gracias. Yo quisiera, tal vez, hacer mención a lo que nos dijo Kattia y la atención que debemos ponerle a ese tema.

Yo veo que estas contrataciones son recurrentes y aunque sean proyectos diferentes es para lo mismo. En el caso del Rex, ya lo resolvimos porque ya se aprobó la plaza o se va a resolver a partir del año entrante.

Pero, sí debemos ponerle mucha atención al tema de aspectos curriculares y creo que estas personas las hemos venido contratando por bastante tiempo y probablemente más de un año y lo mismo en Recursos Humanos. O sea, yo lo que escucho es que es gente, que probablemente sean las mismas personas a las que estamos recontratando para hacer trabajo similar al que están haciendo. Entonces, yo estoy dispuesto obviamente a probar esta modificación, pero sí que le pongamos mucha atención a esto y que no estemos utilizando esta figura para precisamente hacer lo que Kattia nos está advirtiendo que no debemos hacer en estos casos.

Supongo que lo de Recursos Humanos es algo que nos falta todavía bastante por hacer, porque son muchas categorías de puestos y no sé cuántas llevamos, ¿pocas? Imagínense y son ocho o nueve. O sea, que previendo y el tiempo que dura nos faltarán dos años, tres años para hacerlo y al paso al que vamos, vamos a estar probablemente contratando la misma gente.

En el caso de los elementos curriculares somos conscientes de que con el recurso que tenemos nosotros por plaza fija no nos alcanza y no nos ha alcanzado por diferentes años y por eso es por lo que hemos tenido que hacer estas contrataciones.

Entonces, es un asunto complejo porque debemos resolver y debemos hacer el trabajo, pero al mismo tiempo podemos o podríamos estar cayendo en lo que lo que Kattia nos llama la atención.

Vale la pena que lo que lo tengamos en cuenta a nivel general. Eso, no necesariamente tiene que ver con modificaciones presupuestarias son más bien, decisiones de contrataciones que nosotros debemos realizar. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, Gerardo. Doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias. Un detallito, solo para que no se preste a confusión en el punto 2, donde habla de la División de Evaluación y Acreditación. En el texto introductorio antes de aumentos dice “La División de Evaluación y Acreditación realiza una modificación neta presupuestaria (aumento) por nueve cuatro millones quinientos ochenta y siete mil cuatrocientos cuatro colones con veintiocho céntimos (¢4,587,404.28), o sea, ahí hay un “nueve” que está metido que no es, entiendo yo, porque lo que viene entre paréntesis corresponde a los 4 millones y no a los nueve. Entonces, para que se corrija el texto. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias. Perfecto. Yo sí quisiera hacer énfasis en lo que estaba planteando ahora Gerardo, yo creo que, deberíamos de tener un informe que nos permita a nosotros saber ese tema de las contrataciones, porque esto sí tiene una posible consecuencia si no lo llevamos bien identificado.

Nosotros estamos aquí aprobando, suponiendo que alguien está controlando eso. Yo no creo que no sea de esa manera, pero para nosotros estar seguros, yo sí le pediría a la

administración que nos prepare un informe sobre ese respecto para tener control respectivo. Tal vez, ya existe, pero no lo conocemos. Nada más, eso era. Tenemos a don Francisco y, luego, Andrea.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Andrea, aprovechando que sigue usted y a lo mejor siempre le hago la misma pregunta. ¿Nosotros tenemos líneas abiertas para la posibilidad de contratación en equipamiento que nos permita hacer compras no de último momento, pero compras mucho más rápidas? Pensando en tecnología.

**MBA. Andrea Arroyo Matamoros:**

Empezando con la última pregunta esta sería una orden de compra abierta, a lo que usted se refiere no las tenemos, porque para yo hacer una orden de compra abierta tengo que tener el presupuesto, por ejemplo, yo voy a asignar 60 millones para hacer una orden de compra abierta y yo voy pidiendo lo que voy necesitando, pero yo tengo que tener esa reserva de presupuesto. Toda compra, cuando yo la voy a iniciar tengo que tener los contenidos presupuestarios.

De igual manera, ahorita nosotros hemos venido comprando al almacenamiento, licencias, cosas que también tenemos que tener mucho cuidado que no nos genere un gasto fijo y puntualmente, por lo que se viene a partir del 2024, que es la renovación de los equipos, porque ya los equipos entran en depreciación e incluso ya nos están empezando con fallas. Ahorita, estamos amparados a las garantías que tienen los equipos, hicimos una extensión de garantías a varias computadoras, incluyo la mía, les están fallando la pantalla. Entonces, estamos trabajándolo de esa manera y ahorita vienen dos o tres computadoras que compramos porque ya estábamos sin backups.

Pero, a partir del otro año ya tenemos que empezar con el reemplazo de equipos de cómputo, entonces es algo que también nos genera y lo vamos a hacer escalonado porque no podemos hacerlo presupuestariamente, hacer una sola compra.

Recuerden que, cuando nos fuimos a la pandemia en el 2020, todo el personal tenía equipos de escritorio y nosotros tuvimos que hacer cambios de todos los equipos para todo el personal y ahora, la mayoría se habían hecho en dos tractos, la mayoría empiezan a vencer a partir de finales del otro año y en el 2025. Pero, ese tipo de contrataciones no las tenemos.

Había levantado la mano para hacer referencia a los comentarios que hacía don Gerardo respecto a las a los estudios de cargas, por ejemplo, que hacen falta y lo que hace falta en términos de Talento Humano.

En términos de Talento Humano, a nosotros nos hace falta categoría de profesionales dos, que es la categoría que tiene más personal contratado, las direcciones y las jefaturas. En ese sentido, es más de la mitad del personal, prácticamente la que nos hace falta.

Para el otro año, habíamos asignado en el presupuesto 2024, 20 millones de colones para avanzar en lo que son los estudios de cargas.

A partir de los estudios de cargas, también vamos a tener que hacer un análisis de categorías y hay una serie de requerimientos que se despliegan de la Ley de Empleo Público. Si recuerdan en el momento que hicimos estas discusiones de la asignación de recursos que teníamos que hacer el ajuste de los perfiles, pero necesitamos también, según lo establece la Ley de Empleo Público, pero, también necesitamos el estudio de cargas para saber cómo están los perfiles.

El tema de Talento Humano, esto no es una necesidad que se vaya a solventar en un año o en dos años. Esto es algo que es grande, que todavía en el ciclo de conformación de lo que es la unidad de Talento Humano todavía hace falta. Si es algo que se ha venido invirtiendo en los últimos años, pero es algo que en la conformación se preveía que fuera así.



Nosotros tenemos en personal en planta tenemos 2 personas en Talento Humano, Jeffrey que ve la parte de nómina, certificaciones, capacitaciones y toda la parte estratégica, los dos están trabajando con Kattia, parte de lo que es el análisis de la Ley de Empleo Público, pero, estamos ahorita a manos llenas. De hecho, habíamos hecho un estudio de cuántas horas libres, por llamarlo así, quedaban para asignarse a nuevos, a nuevos proyectos y no eran 3 horas a 5 horas a la semana. Entonces, si se requiere trabajar con apoyos adicionales para poder avanzar en lo que en los mismos requerimientos que como institución tenemos.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Me quedó la duda del control que tenemos sobre las contrataciones temporales. ¿Tenemos ese control y lo podemos conocer?

**MBA. Andrea Arroyo Matamoros:**

Cuando se hace una contratación por Servicios Especiales es por un proyecto específico y tiene productos específicos relacionados.

Entonces, por ejemplo, voy a citar el caso de la contratación que hicimos de servicios especiales para la anterior, la que venció el 30 de septiembre. Los proyectos que tenía asignados era el estudio de cargas de los profesionales 1, todos los informes se tienen, ya se validaron con las jefaturas y todo ese ciclo de información y de análisis se finalizó.

El otro proyecto que estaba contratado era la elaboración del plan de Reinducción y preparar toda la capacitación de Reinducción con las áreas. Eso ya está, incluso "salimos en vivo" por llamarlo así a finales del mes de octubre. Entonces, eso en este sentido. Cuando se finaliza un servicio especial, ellos elaboran un informe y esto lo tiene cada jefatura.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Pero, yo creo que la consulta que tenemos nosotros es que si esta persona que se contrate en septiembre va a ser lo mismo como otros puestos. Estoy hablando de los estudios de carga.

**MBA. Andrea Arroyo Matamoros:**

No, pero es que ahorita lo que vamos a hacer no son estudios de carga.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Bueno, yo creo que el asunto es lo que yo mencionaba y que también lo mencionó Ronald, es tener la seguridad de que no vayamos a caer en lo que Kattia nos ha planteado y debiéramos hacer nosotros un estudio antes de que no lo venga a hacer alguien externo, el Auditor o cualquier otra persona en ese sentido. Con esto no quiero decir de que tengamos el dinero para contratar las plazas porque sabemos que no lo tenemos, o sea, la situación es medio complicada, sobre todo cuando tengamos presiones como las que tenemos ahora, podemos caer en algo que no debiéramos caer y eso es lo que yo quisiera como miembro del Consejo es saber si se nos va a presentar o no se nos va a presentar, porque, perfectamente, eso es lo que podría significar es que hay continuidad del trabajo que están haciendo, aunque sea en proyectos diferentes, que se terminan en una época diferente, y esto, como bien nos dice Kattia, eso significa de que lo que necesitamos es nombrar una plaza, porque si no lo que estamos usando es un mecanismo para evitar contrataciones de plazas fijas o podríamos estar haciendo, perdón, no lo quiero asegurar hasta no tener la seguridad de que eso está o no está sucediendo. Gracias. Andrea.

**MBA. Andrea Arroyo Matamoros:**

Gracias. Bueno, estudios de carga vamos a realizar en el 2024 a la siguiente categoría, que es la de profesionales dos. En este, de 15 de octubre al 15 de diciembre lo que se va a hacer es un análisis para ver si es factible optimizar la estructura como la tenemos ahorita a partir de que tenemos una plaza vacante. Entonces, esta plaza vacante ya se le había hecho el estudio de cargas y nos da la impresión de que podríamos hacer cambios a nivel estructural que nos permita utilizar esta plaza que ahorita está vacante para transformarla,

para transformarla y cumplir con requisitos y requerimientos que tenemos por ley, que nosotros tenemos que tener una serie de plazas por ley que no tenemos, Entonces, para ver si podemos optimizar esta plaza y poderla transformar o si no es posible, la contrataríamos a como la teníamos anteriormente.

Pero, en este momento tenemos una oportunidad de hacer un análisis de la estructura y ver la posibilidad de hacer cambios a nivel de estructura que nos permita utilizar la misma cantidad de plazas, el mismo presupuesto y optimizar la estructura. Entonces, este es el análisis que se va a hacer ahorita en Talento Humano, no es la parte del estudio de cargas, que sí es muy interesante la apreciación que ustedes tienen porque es, puede ser, es una posibilidad de que tengamos que analizar si realmente en el futuro se requieran tres personas en Talento Humano y no dos, que es un análisis que también podemos hacer.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Don Francisco.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Una pregunta muy puntual a Kattia porque lo que es cierto es que, nosotros tenemos la limitación institucionalmente hablando de no poder hacer nombramientos en formulación presupuestaria porque no nos da el presupuesto, pero sí tenemos la necesidad de hacer cosas. Entonces, apelamos a servicios especiales.

Dentro de la lógica del mismo presupuesto se liberan recursos y yo puedo entonces nombrar servicios especiales, porque la necesidad está, no es porque él está inventando, entonces tendrá que haber una salida, Kattia ante esa situación.

En otras palabras, no tengo presupuesto en formulación para tener la plaza, pero tengo la necesidad. ¿Entonces, qué hago? O sea. No supe una necesidad o por el contrario, hago movimientos que me permiten a lo largo del año empezar a alimentar para que haya servicios especiales y poder atender la necesidad. O sea, tendría que haber una salida de orden jurídico para poderle dar solución a esto, en vista de que no podemos presupuestariamente en formulación, repito, lo he dicho tres veces, hacer el nombramiento porque no hay posibilidades, pero la flexibilidad del presupuesto me permite atender la necesidad con servicios especiales y ahí, yo no estoy disfrazando nada, yo estoy atendiendo una necesidad. O sea, no estoy, no estoy disfrazando la relación laboral, que es la preocupación tuya, sino que estoy atendiendo una necesidad válida que tiene una institución.

**Licda. Kattia Mora Cordero:**

Es muy importante justamente hacer esos análisis entre otras propuestas, porque una propuesta tiene que ser justificada, esto no quiere decir que no se pueda dar la posibilidad, porque la figura exista.

Para mí es muy importante, en aras de la prevención y en virtud de que en este momento estamos viendo esta modificación, que hubo un comentario donde decía que todo se venía presupuestando tres meses, porque el diseño presupuestado del siguiente año de una tabla específica.

Entonces, es mi interés este evidenciar que hay que tener cuidado porque no se podría estar constantemente todos los años presupuestando servicios especiales por un mismo proyecto o por un mismo servicio, porque este podría ser que se requiera ya institucionalmente y que lo que hay que hacer es valorar cómo se da o cómo se cumple con esa función y cómo se puede establecer esa nueva prestación.

Entonces, es en torno a eso, en ese cuidado que hay que tener que no visualizar que como ya está contratada hay que visualizarla a los años siguientes, sino a que cada proceso o cada contratación de servicios tiene que tener su propia justificación y justamente, pues eso tiene que permitir la norma, hacer esos análisis y justificar porque el problema es cuando es reiterativo es un mismo servicio. Entonces, ¿qué es lo que está haciendo la

Administración para solventar una necesidad cuando está utilizando una figura que es temporal? Esa fue mi intervención.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Aprovechando la oportunidad no tiene que ver ya con la aprobación de la modificación, pero, si estamos aprovechando el espacio como para hacer un análisis de este tipo de contrataciones por servicios especiales, para tener el cuidado de ver qué se modifica, si el proyecto o qué, para no caer en esa, en esa supuesta invisibilización. ¿Qué posibilidad tenemos también dentro de este mismo análisis de contar con cuáles son las plazas que nosotros tenemos aprobadas pero que no tenemos cubiertas precisamente por falta de presupuesto? ¿Qué tipo de plazas son? ¿Dónde estarían ubicadas o qué tipo de servicios tendrían que estar cumpliendo? Que en este momento no se están cumpliendo, son una ausencia en la organización, precisamente por esa falta de presupuesto. Y, ¿Cuál es la estrategia que tiene la Administración para ir cubriendo con prioridad esas plazas? Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Lady. Laura.

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Gracias doña Lady, por esa observación, podemos traer el análisis para que ustedes conozcan cuáles son las plazas aprobadas y justamente la estrategia.

Tal vez, recordarles ahí que previo a ese hay un tema muy importante que justamente es el Reglamento Orgánico y para mí, ese tema es fundamental, de manera que ustedes ahí puedan visualizar, a partir del análisis que nosotros hacemos y a partir justamente de las discusiones que traemos para análisis de institucional, que ustedes desde el Consejo piensan, que a partir del análisis que nosotros hacemos es qué debe de contratarse porque bueno, escasos recursos tenemos que ser ingeniosos justamente de cómo manejamos nosotros eso institucionalmente.

Yo creo que ese análisis se lo podemos traer para que ustedes lo conozcan, pero sí con esa consideración que, antes que plaza por plaza es todo el tema de institucional, de la estructura orgánica.

Tal vez, recordar que efectivamente, aunque ha habido contrataciones de servicios especiales, incluso, en estos los proyectos han sido distintos. Lo que se estaría haciendo en todo caso, y bueno, por eso Kattia hace la observación que sería hasta 12 meses, ya nosotros después de esto eventualmente tendrían que ser otros proyectos.

Solamente recordarles que, en el caso de Rex, pues ya esa plaza sí está contemplada para el año entrante, ahí estaríamos cubriendo esa área. En el estudio de cargas, de hecho, esa área había salido más de un punto de lo que tenía.

Nada más señalar eso, que es un tema que yo les he planteado en otros momentos, que tiene que ver con una visión de estructura en general del SINAES de hacia dónde va hacia el futuro, pero entonces lo vamos a traer.

Y, bueno, ya creo Andrea aclaró que para cada uno de estos hay un informe de don Ronald y don Gerardo que se plantea, pero, yo le pido a Andrea que hagamos una revisión de lo que se ha hecho en el pasado sobre este tema.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muy bien. Muchas gracias. Creo que cumplimos entonces con este punto. Le damos las gracias a Andrea y a Pablo por la presentación de la información y nos quedamos nosotros tomando la decisión respectiva. Muchas gracias.

**M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:**

Con mucho gusto.

**MBA. Andrea Arroyo Matamoros:**

Buenas tardes. Hasta luego.

**MBA. Andrea Arroyo Matamoros y el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, se retiran a las 12:05 p.m.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Tenemos entonces que votar la decisión de, eh, aprobar la modificación presupuestaria número ocho.

Procedemos entonces a someter la votación. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo en este momento. Aprobada por unanimidad.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Según las normas técnicas de presupuesto público establecidas por la Contraloría General de la República establece que las variaciones presupuestarias (modificaciones) corresponderá al jerarca o a un nivel inferior su respectiva aprobación (4.2.3 Normas técnicas).
2. Las modificaciones presupuestarias constituyen los mecanismos legales y técnicos para realizar las inclusiones, los aumentos, o las disminuciones de ingresos y gastos del presupuesto por parte de la instancia competente (4.3.8 Normas técnicas)
3. El jerarca institucional, por medio de actos debidamente fundamentados, deberá regular con respecto a las modificaciones presupuestarias, lo cual, se ejecuta por medio del Reglamento de Presupuesto del SINAES, artículo 19 “De las modificaciones presupuestarias” del.
4. Según lo establecido en el Reglamento de Presupuesto del SINAES en el artículo 20, “De los niveles de aprobación de las modificaciones presupuestarias”, las modificaciones presupuestarias de la partida de remuneraciones serán aprobadas por el Consejo Nacional de Acreditación, además aquellas modificaciones presupuestarias que impliquen movimientos presupuestarios entre programas.
5. Se debe ajustar el contenido presupuestario de las partidas de remuneraciones, servicios, bienes duraderos y transferencias. La modificación presupuestaria número 8-2023, corresponde a un movimiento bruto entre partidas de dieciséis millones doscientos cuarenta y cinco mil novecientos veinticuatro colones con veinte ocho céntimos (¢16,245,924.28).

**SE ACUERDA**

1. Aprobar la modificación presupuestaria número N°8, periodo 2023.
2. Solicitar a la Dirección Ejecutiva y a la División de Servicios de Apoyo a la Gestión, realizar los trámites pertinentes ante la Contraloría General de la República y el Ministerio de Hacienda (Autoridad Presupuestaria) en relación con la modificación presupuestaria N°8.

Votación unánime.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Bueno, se nos ha acabado el tiempo. Nos quedan dos puntos en la agenda que no podemos cubrir.

Muchas gracias y feliz fin de semana para cada uno. Gracias.

**SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y SEIS MINUTOS DE LA TARDE.**

Presidente

Coordinadora de la Secretaría del Consejo